



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Buey Arriba



ANUARIO ESTADÍSTICO GRANMA Buey Arriba Edición 2022

ANUARIO ESTADÍSTICO DE BUEY ARRIBA 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de' followed by a flourish.

ONEI
OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Municipio Buey Arriba

EDICIÓN 2021

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	12
2. Medio Ambiente	15
3. Población	20
4. Organización Institucional	36
5. Finanzas	40
6. Empleo y Salarios	45
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52
8. Minería y Energía	72
9. Industria Manufacturera	77
10. Construcción e Inversiones	80
11. Transporte	87
12. Comercio Interno	93
13. Turismo	97
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	101
15. Educación	104
16. Salud Pública y Asistencia Social	115
17. Cultura	127
18. Deporte y Cultura Física	131
19. Proceso Electoral	137
20. Accidentes del Tránsito	145
21. Plan Turquino	148
22. Territorial	152

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Buey Arriba 2021** de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Buey Arriba, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los bueyarribenses.

El mismo consta de 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, las fuentes de información de los datos, así como las definiciones metodológicas de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral, Accidentes del Tránsito, Plan Turquino y Territorial.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas territorial y municipal del municipio de Buey Arriba, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del país.

El Anuario Estadístico de Buey Arriba 2021, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, intranet.gr.onei.cu, y en el sitio www.onei.gob.cu donde se muestra en formato digital la publicación.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Municipal de Estadística e Información nos sean enviadas a través de tele.gr@onei.gob.cu.

Oficina Municipal de Estadística e Información en Buey Arriba

Octubre de 2022

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Niquero tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de la administración pública), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y población. A continuación, se relacionan los principales organismos y Entidades que tributan informaciones:

- Empresa Eléctrica de Granma.
- Unidad Presupuestada Municipal de Educación de Buey Arriba
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Buey Arriba.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Granma.
- Servicios Comunales Buey Arriba.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Granma.
- Unidad Presupuestada Provincial de Deporte Granma.
- Empresas de Servicios Técnicos, Personales y del Hogar.
- Empresa Correos de Cuba.
- Dirección Municipal de Finanzas de Buey Arriba.
- Unidad Presupuestada del Poder Popular Provincial de Granma.
- Empresa Forestal Integral Granma.
- Empresa de Aprovechamiento Hidráulico Granma.
- Dirección Provincial de la Vivienda de Granma.
- Empresa de Telecomunicaciones S. A
- Empresa Agroforestal Ataque de Bueycito.
- Empresa Municipal de Comercio y Gastronomía de Buey Arriba

ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
Cab	Caballería	m ²	metro cuadrado
Cabz	cabeza	m ³	metro cúbico
Cj	caja	M	millar, mil
doc	docena	MM	millón
GW.h	gigawatt hora	mm	milímetro
h	hora	MW.h	megawatt hora
Ha	hectárea	P	peso (moneda cubana)
hab	habitante	post	postura
hl	hectolitro	t	tonelada métrica
kg	kilogramo	tep	toneladas equivalente de petróleo
km	kilómetro	Ton DBO/año	tonelada demanda bioquímica de oxígeno por año
km ²	kilómetro cuadrado	U	unidad
KW.h	Kilowatt hora	%	por ciento
l	litro	UM	Unidad de medida

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada.

ÍNDICE

	PÁGINA
1. Territorio	12
1.1 Límites geográficos del municipio	13
1.2 Superficie del municipio de Buey Arriba	13
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021	14
1.4 Principales alturas	14
1.5 Principales ríos	14
2. Medio Ambiente	15
2.1 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	18
2.2 Cobertura de agua potable	18
2.3 Cobertura de saneamiento	18
2.4 Superficie plantada de árboles	19
2.5 Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	19
3. Población	20
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	25
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021	26
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021	26
3.4 Población residente por sexo, y relación de masculinidad, años 2016 - 2021	27
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021	27
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021	28
3.6 Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021 (conclusión)	28
3.7 Población residente y densidad de población, según zonas urbana y rural	28
3.8 Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo, año 2021	29
3.9 Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural, años 2016 - 2021	29
3.10 Relación de dependencia	29
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	30
3.12 Movimiento natural de la población	30
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	31
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	31
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	32
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	32
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	33
3.17 Gráfico: Divorcios según la duración del matrimonio, años 2016 - 2021	33
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	34
3.17 Gráfico: Tasa del saldo migratorio total, años 2016 - 2021	34
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia	35
4. Organización Institucional	36
4.1 Principales entidades clasificadas por formas de organización	38
4.2 Principales entidades clasificadas por formas de organización , año 2021	38
4.3 Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021	38
4.4 Total de entidades por forma de organización y organismos	39
5. Finanzas	40
5.1 Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	43
5.2 Ejecución del presupuesto del Estado	44
6. Empleo y Salarios	45
6.1 Población económicamente activa	49

6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	49
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	50
6.4	Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo	50
6.5	Comportamiento de la seguridad social	50
6.6	Gastos del régimen de seguridad social	51
6.7	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	51
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	52
7.1	Distribución de la tierra del municipio según destino productivo, año 2021	56
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios, año 2021	56
7.3	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	57
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	58
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	59
7.6	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	60
7.7	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	61
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	62
7.9	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	63
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	64
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	65
7.12	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	66
7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	67
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	68
7.15	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	69
7.16	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	69
7.17	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	69
7.18	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	70
7.19	Entregas a sacrificio de ganado porcino	70
7.20	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	70
7.21	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	71
7.22	Plantaciones forestales realizadas	71
7.23	Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura	71
8.	Minería y Energía	72
8.1	Consumo de portadores energéticos fundamentales	75
8.2	Consumo de portadores energéticos fundamentales (Conclusión)	76
9.	Industria Manufacturera	77
9.1	Producciones industriales seleccionadas	78
9.2	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	78
9.3	Principales producciones exportables	79
9.4	Entrega de fondos exportables	79

10. Construcción e Inversiones	80
10.1 Viviendas terminadas	83
10.2 Viviendas terminadas, estructura y dinámica	83
10.3 Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	84
10.4 Cantidad y capacidad de presas en explotación	84
10.5 Volumen de inversiones por componentes	84
10.6 Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	85
10.7 Volumen de inversiones por clase de actividad económica	85
10.8 Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	86
10.9 Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021	86
11. Transporte	87
11.1 Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	90
11.2 Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	90
11.3 Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas	90
11.4 Carga transportada	91
11.5 Tráfico de carga	91
11.6 Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	92
11.7 Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	92
12. Comercio Interno	93
12.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	95
12.2 Ventas en el comercio minorista	95
12.3 Ventas en la alimentación pública	95
12.4 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	96
12.5 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	96
12.6 Ventas por conceptos en la alimentación pública	96
13. Turismo	97
13.1 Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	100
13.2 Visitantes por meses	100
14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	101
14.1 Indicadores de infraestructura	102
14.2 Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	102
14.3 Unidades de correo y telégrafos existentes	103
14.4 Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	103
15. Educación	104
15.1 Indicadores generales de círculos infantiles	107
15.2 Matrícula final de los círculos infantiles	107
15.3 Asistencia promedio en los círculos infantiles	107
15.4 Indicadores generales de la educación	108
15.5 Escuelas por educaciones	108
15.6 Personal docente frente al aula por educaciones	109
15.7 Matrícula inicial por educaciones	110
15.8 Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	111
14.9 Retención en el ciclo normal	123
15.10 Graduados por educaciones	112
15.11 Graduados (mujeres) por educaciones	113
15.12 Becarios por educaciones	113
15.13 Número de alumnos por régimen de estudio	114
15.14 Matrícula inicial por 10 000 habitantes	114
16. Salud Pública y Asistencia Social	115

16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	119
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	119
16.3	Médicos de la familia según ubicación	120
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	120
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	121
16.6	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	121
16.7	Consultas médicas y estomatológicas	122
16.8	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	122
16.9	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	123
16.10	Inmunizaciones por tipos de vacunas	123
16.11	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	124
16.12	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	125
16.13	Tasa de mortalidad infantil	125
16.14	Principales causas de muerte en niños menores de un año	125
16.15	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	125
16.16	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	126
16.17	Índice de bajo peso al nacer	126
16.18	Ingresos en hogares maternos	126
16.19	Donantes de sangre	126
17.	Cultura	127
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	129
17.2	Grupos profesionales	129
17.3	Oferta artístico cultural	129
17.4	Asistentes a actividades artístico culturales	130
17.5	Indicadores generales de bibliotecas	130
17.6	Joven club de computación	130
18.	Deporte y Cultura Física	131
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	133
18.2	Personal deportivo pedagógico	133
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	134
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	135
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	136
19.	Proceso Electoral	137
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	143
19.2	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	143
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	143
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	143
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	144
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	144
20.	Accidentes del Tránsito	145

20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito	147
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	147
20.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito	147
21.	Plan turquino	148
21.1	Indicadores de Salud Pública	149
21.2	Indicadores de población	149
21.3	Indicadores de cultura y arte	150
21.4	Indicadores de Educación	151
21.5	Otros indicadores	151
21.6	Indicadores de electrificación	151
22.	Territorial	152
22.1	Indicadores seleccionados de la economía	153
22.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	153
22.3	Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores	153
22.4	Evolución de la estructura del Salario devengado	153

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Río: Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

Extensión superficial: Superficie que delimita a un área determinada.

Densidad de Población: Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

1.1 - Límites geográficos del municipio

CONCEPTO	Municipios
Norte	Bayamo
Sur	Guamá (Santiago de Cuba)
Este	Guisa
Oeste	Bartolomé Masó

1.2 - Superficie del municipio de Buey Arriba

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	477,79	477,79	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2021

MUNICIPIO	Extensión superficial Km ²			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km ²)
	Total	Cayos adyacentes	Tierra firme		
Buey Arriba	477,79	-	477,79	30 804	64,5

1.4 - Principales alturas

REGIONES NATURALES	Metros Altura sobre el nivel medio del mar
Las Corcobadas	1 159,5
Pico El Toro	1 092,6
Las Guásimas	1 072,1
California	1 107,2
Limoncito Arriba	983,5
Los Lirios	866,5
Pan de Azúcar	862,2

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.5 - Principal ríos

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Buey	Sur	96,6

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2

MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos es el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Ambiente: Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

Lluvia total media anual: Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

Temperatura máxima media: Es el valor promedio de los valores máximos de temperatura mensual durante el año.

Temperatura mínima media: Es el valor promedio de los valores mínimos de temperatura mensual durante el año.

Dirección en 16 rumbos: El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

Humedad relativa: Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

Nubosidad: Se llama nubosidad a la razón del cubrimiento del cielo por las nubes.

Nubosidad total media diaria: Es la cantidad del cielo cubierto, medido en octavos, dividido entre los cinco horarios escogidos: por lo tanto $8/8$ será la totalidad del cielo cubierto, y cero, un cielo totalmente despejado.

Nubosidad media: Es la suma de los valores medios mensuales, dividido entre el número de meses del año.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberado a los mismos en una unidad de tiempo.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Ferrítico: Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (mayor que 50%); se desarrollan a partir de rocas ultra básicas (y ocasionalmente básicas), tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además cantidades variables de concreciones (siempre mayor que 5%) que pueden o no formar corazas. Los minerales predominantes son la hematita y goethita, en algunos casos puede existir la gibsita y minerales 1:1.

Ferralítico: Son suelos donde el proceso de ferralitización se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, una eliminación de la mayor parte de las bases de alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio.

Fersialítico: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización acompañado por la ferruginación, con formación de minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla del tipo 2:1 y 1:1.

Pardo: Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación $\text{SiO}_2/\text{Al}_2\text{O}_3 > 2$. El PH oscila desde ácido hasta ligeramente alcalino (generalmente entre 5,8-8,0) con predominio del calcio entre los cationes intercambiables.

Húmico calcimórfico: En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO_3 en todo el perfil. El PH es mayor que 7. Por este proceso aquellos suelos cercanos al mar o que estuvieron antiguamente afectados por mantos freáticos salinizados el PH tiende a ser neutro a alcalino.

Acueducto: Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

Red de acueductos: Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

Volumen de agua suministrada: Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

Volumen de agua tratada: Se refiere al volumen de agua que recibió un tratamiento para su depuración antes de la entrega a la red de distribución. Está determinado por el coeficiente de utilización de las plantas de tratamiento de agua.

Población beneficiada por alcantarillado: Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida ^(a)

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Dispositivos	U	47	41	53	53	53	53
Molinos de viento		5	5	13	13	13	13
Sistema de paneles fotovoltaicos		42	36	40	40	40	40
Energía sustituida	tep	5,0	5,0	5,0	8,0	8,0	8,0
Molinos de viento		5,0	5,0	5,0	8,0	8,0	8,0

^(a) No incluye el sector privado

2.2 - Cobertura de agua potable

CONCEPTO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a agua potable	48,0	82,0	28,0	48,0	84,0	28,0
Conexión domiciliaria	48,0	82,0	28,0	48,0	84,0	28,0
Servicio público	-	-	-	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	-	-	-

2.3 Cobertura de saneamiento

MUNICIPIO	Por ciento					
	2020			2021		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Con:						
Alcantarillado	29,0	28,0	34,0	29,0	28,0	34,0
Fosas y Letrinas	71,0	72,0	66,0	71,0	72,0	66,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

2.4 - Superficie plantada de árboles

	Hectáreas					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Plantaciones	80,0	81,0	77,1	28,0	20,0	46,0

2.5 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

	Miles de pesos					
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-	-
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Población media: Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Estructura por sexo, edad y municipio: Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

Relación de masculinidad: La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

Población en edad laboral: Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:
 - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
 - 2. Presencia de espacios públicos.
 - 3. Alumbrado público.
 - 4. Presencia de acueducto.
 - 5. Sistema de tratamiento de residuales.
 - 6. Servicio médico asistencial.
 - 7. Servicio de educación.
 - 8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los

censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Relación de dependencia de la edad: Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.

V (adultos mayores) = población de 60 y más años.

A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Tasas del movimiento natural: Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinados, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

Perinatales: Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

Esperanza de vida: La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
Información censal					
2002	30 969	16 181	14 788	...	1 094
2012	32 010	16 625	15 385	...	1 081
Población al 31 de diciembre					
2003	31 188	16 303	14 885	5,4	1 095
2004	31 465	16 460	15 005	5,3	1 097
2005	31 639	16 548	15 091	2,8	1 097
2006	31 666	16 541	15 125	-2,6	1 094
2007	31 841	16 575	15 266	1,8	1 086
2008	32 037	16 701	15 336	-6,3	1 089
2009	31 932	16 621	15 311	-3,3	1 086
2010	31 898	16 610	15 288	-1,1	1 086
2011	31 824	16 558	15 266	-2,3	1 085
2012	32 006	16 630	15 376	-4,6	1 082
2013	31 967	16 602	15 365	-1,2	1 081
2014	32 091	16 655	15 436	3,9	1 079
2015	31 863	16 531	15 332	-7,1	1 078
2016	31 652	16 426	15 226	-6,6	1 079
2017	31 463	16 327	15 136	-5,9	1 079
2018	31 319	16 265	15 054	-4,6	1 080
2019	31 181	16 191	14 990	-4,4	1 080
2020	31 037	16 100	14 937	-4,6	1 078
2021	30 804	15 934	14 870	-7,5	1 072

3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2021

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
Todas las edades	30 804	15 934	14 870	1 072
0 - 4	1 625	826	799	1 034
5 - 9	1 935	1 043	892	1 169
10 - 14	1 748	896	852	1 052
15 - 19	1 973	1 017	956	1 064
20 - 24	2 025	1 101	924	1 192
25 - 29	1 745	927	818	1 133
30 - 34	2 000	1 050	950	1 105
35 - 39	2 079	1 039	1 040	999
40 - 44	1 927	1 000	927	1 079
45 - 49	2 746	1 464	1 282	1 142
50 - 54	2 634	1 349	1 285	1 050
55 - 59	2 356	1 178	1 178	1 000
60 - 64	1 671	861	810	1 063
65 - 69	1 422	715	707	1 011
70 - 74	1 156	601	555	1 083
75 - 79	778	392	386	1 016
80 - 84	543	263	280	939
85 y más	441	212	229	926

3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	30 921	16 017	14 904	11 461	5 641	5 820	19 460	10 376	9 084
0 - 4	1 631	845	786	657	339	318	974	507	468
5 - 9	1 991	1 055	936	731	390	341	1 260	665	595
10 - 14	1 710	881	829	618	324	294	1 092	558	535
15 - 19	2 031	1 051	980	707	372	335	1 324	679	645
20 - 24	2 013	1 098	915	713	396	317	1 300	702	598
25 - 29	1 777	938	839	656	319	337	1 122	620	502
30 - 34	2 007	1 049	958	763	379	384	1 244	670	574
35 - 39	2 075	1 034	1 041	838	401	437	1 237	633	604
40 - 44	1 986	1 046	940	679	348	331	1 307	698	609
45 - 49	2 782	1 474	1 309	933	478	456	1 849	996	853
50 - 54	2 637	1 333	1 305	963	434	530	1 674	899	775
55 - 59	2 295	1 162	1 133	927	437	490	1 368	725	643
60 - 64	1 679	864	815	645	292	353	1 034	572	462
65 - 69	1 381	699	682	541	256	285	840	443	398
70 - 74	1 158	608	550	441	209	232	717	399	318
75 - 79	780	398	382	267	121	147	513	278	235
80 - 84	551	272	279	203	81	122	348	191	158
85 y más	442	214	229	183	69	114	260	145	115

3.4 - Población residente por sexo, y relación de masculinidad, años 2016 - 2021

Unidad

MUNICIPIOS Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Buey Arriba	31 652	31 463	31 319	31 181	31 037	30 804
Hombres	16 426	16 327	16 265	16 191	16 100	15 934
Mujeres	15 226	15 136	15 054	14 990	14 937	14 870
Relación Masculinidad	1 079	1 079	1 080	1 080	1 077	1 072

3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural, año 2021

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	30 804	15 934	14 870	11 376	5 588	5 788	19 428	10 346	9 082
0 - 4	1 625	826	799	658	334	324	967	492	475
5 - 9	1 935	1 043	892	723	395	328	1 212	648	564
10 - 14	1 748	896	852	617	319	298	1 131	577	554
15 - 19	1 973	1 017	956	699	364	335	1 274	653	621
20 - 24	2 025	1 101	924	706	392	314	1 319	709	610
25 - 29	1 745	927	818	640	315	325	1 105	612	493
30 - 34	2 000	1 050	950	753	377	376	1 247	673	574
35 - 39	2 079	1 039	1 040	848	403	445	1 231	636	595
40 - 44	1 927	1 000	927	643	325	318	1 284	675	609
45 - 49	2 746	1 464	1 282	944	487	457	1 802	977	825
50 - 54	2 634	1 349	1 285	943	437	506	1 691	912	779
55 - 59	2 356	1 178	1 178	939	426	513	1 417	752	665
60 - 64	1 671	861	810	644	298	346	1 027	563	464
65 - 69	1 422	715	707	550	257	293	872	458	414
70 - 74	1 156	601	555	439	205	234	717	396	321
75 - 79	778	392	386	266	117	149	512	275	237
80 - 84	543	263	280	186	71	115	357	192	165
85 y más	441	212	229	178	66	112	263	146	117

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2021

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Menos de		Grupos de edades					
	Total	5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
Buey Arriba	30 804	1 625	1 935	1 748	1 973	2 025	1 745	2 000
Hombres	15 934	826	1 043	896	1 017	1 101	927	1 050
Mujeres	14 870	799	892	852	956	924	818	950

3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades, año 2021 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Buey Arriba	2 079	1 927	2 746	2 634	2 356	1 671	4 340
Hombres	1 039	1 000	1 464	1 349	1 178	861	2 183
Mujeres	1 040	927	1 282	1 285	1 178	810	2 157

3.7 - Población residente y densidad de población, según zonas urbana y rural

MUNICIPIO Y SEXOS	2020			2021			Densidad de Población 2021 (hab/km ²)
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
	Buey Arriba	31 037	11 545	19 492	30 804	11 376	

3.8 - Población residente según edad laboral y fuera de edad laboral por sexo, año 2021

MUNICIPIO	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Buey Arriba	19 672	10 648	9 024	11 132	5 286	5 846

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente en edad laboral y fuera de edad laboral, por zonas urbana y rural, años 2016 - 2021

AÑOS	Unidad					
	Población en edad laboral ^(a)			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
2016	20 011	7 530	12 481	11 641	4 371	7 270
2017	19 919	7 438	12 481	11 544	4 348	7 196
2018	19 851	7 355	12 496	11 468	4 381	7 087
2019	19 807	7 290	12 517	11 374	4 337	7 037
2020	19 794	7 243	12 551	11 243	4 302	6 941
2021	19 672	7 153	12 519	11 132	4 223	6 909

^(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2016	574
2017	573
2018	571
2019	571
2020	574
2021	581

3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

AÑOS	Por ciento			
	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	100,0	19,2	63,6	17,2
2017	100,0	18,8	63,6	17,6
2018	100,0	18,1	63,7	18,2
2019	100,0	17,7	63,6	18,7
2020	100,0	17,2	63,5	19,2
2021	100,0	17,2	63,3	19,5

3.12 - Movimiento natural de la población

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios	Unidad
			Menores de un año	Perinatales	Total			
2016	31 757	384	1	-	232	93	41	
2017	31 558	373	1	-	249	92	25	
2018	31 391	395	-	3	242	103	41	
2019	31 250	359	1	13	250	88	45	
2020	31 109	310	1	3	243	69	35	
2021	30 921	308	-	6	384	67	18	

3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000	Por 1000
(Por 1000 habitantes)				vivos	nacidos vivos	y mortinatos
2016	12,1	7,3	2,9	1,3	2,6	-
2017	11,8	7,9	2,9	0,8	2,7	-
2018	12,6	7,7	3,3	1,3	0,0	3,0
2019	11,5	8,0	2,8	1,4	2,8	36,2
2020	10,0	7,8	2,2	1,1	3,2	12,9
2021	10,0	12,4	2,2	0,6	0,0	19,5

3.14 - Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2019			2020			2021		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	250	152	98	243	148	95	384	252	132
Menores de 5 años	1	1	-	1	1	-	-	-	-
5 a 9 años	-	-	-	1	1	-	-	-	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	-	-	-	2	2	-	-	-	-
20 a 24 años	1	1	-	1	-	1	4	3	1
25 a 29 años	-	-	-	2	2	-	3	2	1
30 a 34 años	-	-	-	2	1	1	2	1	1
35 a 39 años	3	2	1	2	1	1	2	2	-
40 a 44 años	4	3	1	5	4	1	6	4	2
45 a 49 años	5	2	3	8	3	5	5	2	3
50 a 54 años	9	6	3	11	7	4	17	13	4
55 a 59 años	14	12	2	14	10	4	19	11	8
60 a 64 años	16	10	6	22	13	9	44	29	15
65 a 69 años	22	16	6	21	12	9	19	14	5
70 a 74 años	32	15	17	32	24	8	50	38	12
75 a 79 años	33	18	15	32	18	14	55	37	18
80 a 84 años	32	18	14	35	22	13	59	43	16
85 a 89 años	28	22	6	29	15	14	45	25	20
90 a 94 años	24	14	10	10	6	4	34	18	16
95 a 99 años	21	8	13	7	3	4	12	5	7
100 y más	5	4	1	6	3	3	7	4	3

3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1	1	-	1	1	-
Niños	1	1	-	1	1	-
Niñas	-	-	-	-	-	-

3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

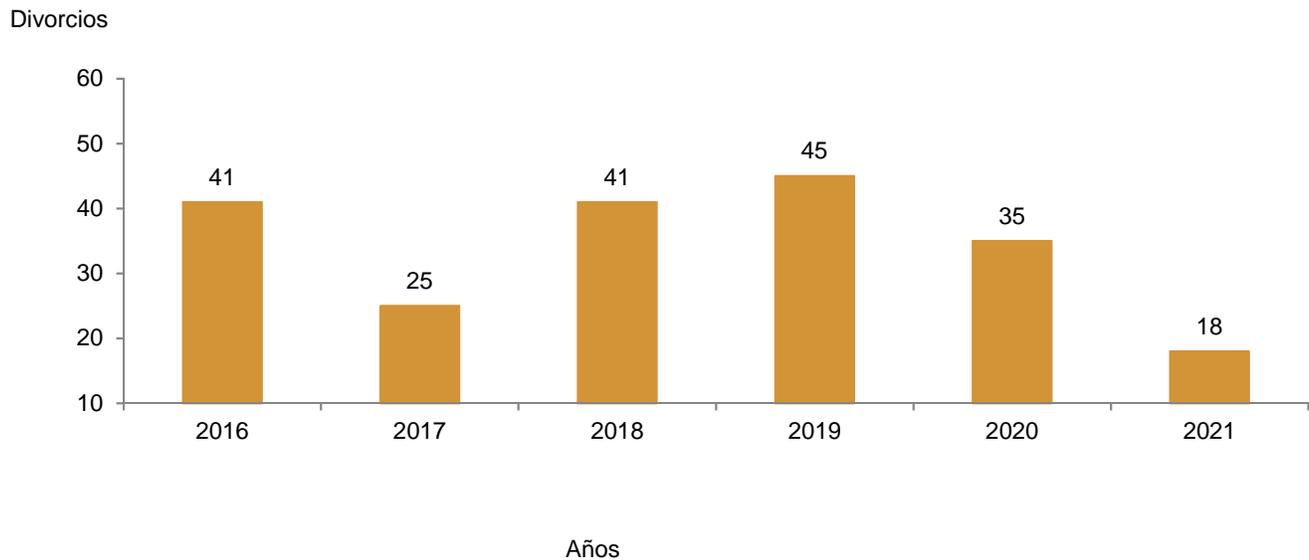
ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad			
	Total	Estado civil anterior del hombre		
		Soltero	Viudo	Divorciado
2016	92	75	-	17
Soltera	80	67	-	13
Viuda	2	2	-	-
Divorciada	10	6	-	4
Separada	-	-	-	-
2017	92	74	2	16
Soltera	81	68	2	11
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	11	6	-	5
Separada	-	-	-	-
2018	103	83	1	19
Soltera	90	75	1	14
Viuda	4	3	-	1
Divorciada	9	5	-	4
Separada	-	-	-	-
2019	88	70	1	17
Soltera	67	54	1	12
Viuda	4	4	-	-
Divorciada	17	12	-	5
Separada	-	-	-	-
2020	69	63	3	3
Soltera	58	53	3	2
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	11	10	-	1
Separada	-	-	-	-
2021	67	60	-	7
Soltera	54	60	-	7
Viuda	-	-	-	-
Divorciada	13	-	-	-
Separada	-	-	-	-

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	41	25	41	45	35	18
Menos de 1 año	5	2	3	2	-	1
1 año	4	1	5	8	3	-
2 años	3	2	3	6	4	3
3 - 5 años	7	5	6	10	4	2
6 - 9 años	5	4	10	6	4	1
10 - 14 años	2	1	5	2	4	5
15 años y más	15	10	9	11	16	6
No informado	-	-	-	-	-	-

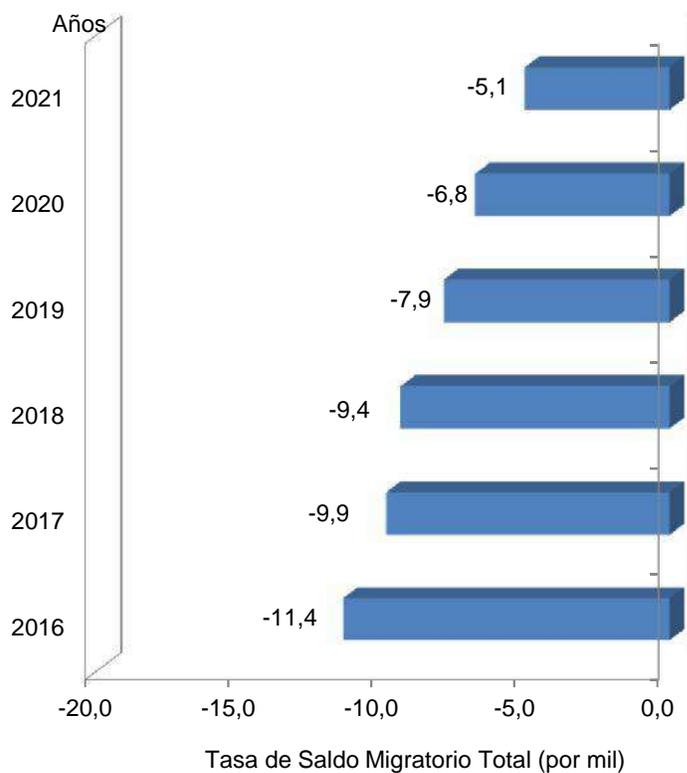
3.17 Gráfico: Divorcios según la duración del matrimonio, años 2016 - 2021



3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno (U)	Tasa de migración interna (0/00 hab)	Saldo migratorio externo (U)	Tasa de migración externa (0/00 hab)	Saldo migratorio Total (U)	Tasa de migración Total (0/00 hab)
2016	-363	-11,4	-	-	-363	-11,4
2017	-310	-9,8	-3,0	-0,1	-313	-9,9
2018	-292	-9,3	-5,0	-0,2	-297	-9,4
2019	-244	-7,8	-3,0	-0,1	-247	-7,9
2020	-216	-6,9	5,0	0,2	-211	-6,8
2021	-156	-5,0	-1,0	0,0	-157	-5,1

3.18 Gráfico: Tasa de saldo migratorio total, años 2016 - 2021



3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con la Provincia

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2021	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	10,1	10,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	15,1	12,4
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-4,9	-2,5
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-9,4	-7,5
Saldo migratorio total	U	-3 601	-157
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,4	-5,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	7,4	0,0
Esperanza de vida (11-13)	Años	79	79
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 016	1 072
Densidad de población	hab/km ²	96,7	64,5
Grado de urbanización	%	61,0	36,9

CAPÍTULO 4

ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

Cooperativas: Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

AÑOS	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	Unidad
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
2016	59	5	47	-	15	8	24	7
2017	59	5	47	-	15	8	24	7
2018	59	5	47	-	15	8	24	7
2019	59	5	47	-	15	8	24	7
2020	59	5	47	-	15	8	24	7
2021	60	5	47	-	15	8	24	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2021

MUNICIPIO	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	Unidad
			Total	CNoA ^(a)	UBPC	CPA		CCS
Buey Arriba	60	5	47	-	15	8	24	8

^(a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2021

SECCIONES	Total	Empresas		Unidades	
		Estatales	Presupuestadas	Cooperativas	Unidades
Total	60	5	8	47	
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	51	4	-	47	
Administración pública, defensa y seguridad social	1	-	1	-	
Educación	4	1	3	-	
Salud Pública y asistencia social	1	-	2	-	
Cultura y deporte	2	-	1	-	
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	1	-	1	-	

4.4 - Total de entidades por forma de organización y organismos

ORGANISMOS	2021	Empresa	Total	Cooperativas				Unidad
				Cooperativas De Producción No Agropecuaria	Unidad Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Cooperativas De Crédito y Servicio	Unidad
								Presu- puestas
Total	60	5	47	-	15	8	24	8
Ministerio de la Agricultura	52	4	47	-	15	8	24	1
Instituto Cubano de Radio y Televisión	1	-	-	-	-	-	-	1
Poder Popular de Granma	9	1	1	1	-	-	-	6

CAPÍTULO 5 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Ingresos monetarios: Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

Salarios y otras remuneraciones: Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo: Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

Otros ingresos monetarios: Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

Egresos monetarios: Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos monetarios en bienes y servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

Otros egresos monetarios: Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

Evolución de la liquidez de la población: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la liquidez acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Tributo: La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

Impuesto: El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

Tasa: El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

Contribución: El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

Persona natural: La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Persona jurídica: Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

Contribuyente: La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

Declaración jurada: Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Entradas	25 786,50	25 436,91	676 178,35	506 610,09	482 034,63	2 724 889,84
Circulación mercantil	5 625,40	3 387,75	92 297,40	128 438,34	152 731,68	365 888,99
Servicios de transporte	-	-	-	-	-	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	289,80	586,47	6 250,74	27 051,98	46 506,84	40 263,63
Variación en cuentas de ahorro	19 335,70	21 066,37	332 875,00	263 932,78	245 107,25	2 049 947,39
Otras entradas	535,60	396,32	244 755,21	87 186,99	37 688,86	268 789,83
Salidas	39 163,30	39 331,80	1 402 663,36	1 784 003,86	7 050 140,96	5 601 218,48
Salarios, sueldos y pagos UBPC	7 220,40	7 208,77	122 312,48	227 356,28	392 209,54	836 914,63
Seguridad y asistencia social	6 604,90	6 590,25	550 924,00	493 937,00	2 613 232,00	2 510 390,00
Variación en cuentas de ahorro	18 798,00	19 270,70	332 875,19	263 932,78	245 107,25	2 049 947,39
Otras salidas	6 540,00	6 262,08	396 551,78	798 777,80	3 799 592,17	203 966,46
Emisión o Desemisión (-)	13 376,80	13 894,89	726 485,01	1 277 393,77	8 014 210,22	11 050 998,16

Fuente: Banco Popular de Ahorro

5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total Ingresos Netos	39 180,2	33 915,0	34 554,5	38 335,1	35 401,1	75 682,6
Ingresos Cedidos	26 280,2	33 915,0	34 555,5	38 323,5	35 562,3	54 289,1
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	10 867,5	13 801,2	14 926,4	16 915,5	14 465,5	4 697,4
Impuesto sobre los servicios públicos	1 636,8	5 358,7	5 631,7	5 676,4	4 912,5	3 850,8
Impuesto sobre utilidades	1 908,8	2 446,8	2 163,2	2 609,2	1 904,7	445,6
Impuesto sobre ingresos personales	3 225,8	4 749,2	4 901,9	5 227,5	6 340,5	23 685,7
Impuesto sobre la utilización de la Fuerza de trabajo	4 217,6	2 409,1	2 262,2	2 803,0	3 091,5	9 039,1
Otros impuestos	1 171,7	826,5	1 005,8	1 421,8	948,4	3 610,4
Tasas	13,2	11,0	18,7	18,9	18,8	5,9
Ingresos no tributarios	1 260,9	1 155,5	1 283,7	1 304,5	1 867,0	4 378,7
Aportes por el rendimiento de la inversión	1 487,5	2 681,2	1 906,1	1 939,2	2 032,2	404,9
Transferencias Corrientes	8,7	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	481,7	475,8	454,8	419,1	379,3	1 092,7
Ingresos participativos presupuesto central	13 500,0	10 627,4	7 921,1	4 880,6	6 786,7	2 981,2
Subsidio materiales de la construcción	6 726,9	1 572,0	2 608,7	2 200,0	1 080,0	1 000,0
Tranferencias generales	-	-	-	8 930,6	7 805,2	14 097,6
Tranferencia de nivelación	-	-	-	-	-	204,3
(-) Devoluciones	-	-	-	309,8	-	462,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	51 227,2	46 798,5	45 601,1	51 595,6	70 390,6	274 668,5
De ello: Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	8 660,6	4 639,1	4 519,8	4 798,7	4 800,2	16 421,9
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	1 647,5	15 739,9	15 638,3	20 228,6	30 293,7	104 518,5
Salud Pública	1 550,4	15 312,1	14 978,5	15 912,1	20 466,2	89 868,5
Asistencia Social	1 809,3	1 947,2	1 911,9	2 086,7	2 485,5	22 184,2
Cultura	1 176,8	1 220,0	1 188,8	1 296,5	1 775,0	6 699,9
Deportes	5 335,4	3 399,7	2 926,3	3 480,3	5 346,8	15 774,9
Otras actividades de Servicios	4 066,7	4 540,5	4 110,9	3 792,7	5 223,2	19 200,6
Superavit o (Déficit) Corriente	-5 007,4	726,0	3 641,9	6 848,6	-26 422,1	-212 675,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	7 955,7	7 886,9	7 833,9	8 914,2	7 843,9	14 093,8
De ello: Subsidio por diferencia de precios	7 369,3	7 474,8	7 349,6	8 457,6	7 434,4	14 088,9
Otras tranferencias	586,3	412,1	483,8	456,6	365,7	24,1
Gastos de Inversiones	654,2	774,8	669,0	351,2	231,9	1 243,1

Fuente: Dirección Municipal de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

Total de ocupados en la economía: Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida

comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

Entidades estatales: En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

Organizaciones políticas y de masas: Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

No Estatal: Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

Cooperativo: Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

Privado: Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campesinos independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.
3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.
4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

Obreros: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

De servicio: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Dirigentes: Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2016	20 011	9 399	47,0	9 288	2 195	23,6	10 723	7 204	67,2
2017	19 919	8 557	43,0	9 198	1 946	21,2	10 721	6 611	61,7
2018	19 851	8 398	47,3	9 134	1 682	18,4	10 717	6 716	62,7
2019	19 807	12 927	65,3	9 102	4 506	49,5	10 705	8 421	78,7
2020	19 794	9 091	10 703
2021

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2016	8 987	412	4,4	2 113	82	3,7	6 874	330	4,6
2017	8 270	287	3,4	1 864	82	4,2	6 406	205	3,1
2018	8 023	375	4,5	1 566	116	6,9	6 457	259	3,9
2019	12 751	176	1,4	4 464	42	0,9	8 287	134	1,6
2020
2021

6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2018		2019		2020		2021	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	1 566	12 751	4 464	1 566
De ello:								
Cooperativistas	113	1 671	212	113
Privado	169	2 856	619	169
Trabajadores por cuenta propia	135	976	259	135

6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	591	647	657	797	1 117	3 811
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	716	1 029	1 027	1 119	1 111	3 523
Hoteles y restaurantes	526	584	584	598	694	2 908
Transporte, almacenamiento y comunicaciones
Administración pública, defensa, seguridad social	466	432	454	729	1 268	4 524
Educación	502	529	529	732	1 168	4 065
Salud pública y asistencia social	796	845	870	940	1 234	4 023
Cultura, deporte	694	641	607	836	1 224	3 901
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	418	415	410	547	839	3 154

6.4 - Indicadores seleccionados de accidentes del trabajo

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Trabajadores lesionados por accidentes del trabajo	U	9	5	3	8	4	4
De ellos:							
Fatales	U	-	-	-	-	-	-
Índice de Gravedad		64,2	137,6	79,0	35,3	37,8	29,5
Índice de Incidencia ^(a)		1,9	1,1	0,6	1,7	0,9	0,8
Índice de Frecuencia ^(b)		0,9	0,5	3,6	0,8	0,4	0,4
Coeficiente de Mortalidad ^(c)		-	-	-	-	-	-

^(a) - Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) - Trabajadores lesionados por cada millón de hombres horas trabajadas

^(c) - Accidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.5 - Comportamiento de la seguridad social

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Días perdidos por accidentes de trabajo	HD	577	688	237	282	151	118
Trabajadores subsidiados	U	2 403	2 176	1 920	1 975	1 424	1 512
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	U	2 392	2 166	1 915	1 967	1 421	1 507
por enfermedad y accidente de trabajo ^(a)	U	11	10	5	8	3	5
Subsidios pagados	MP	559,9	1 125,7	1 674,7	422,7	974,9	1 858,9
De ellos:							
por enfermedad y accidente común	MP	542,4	1 100,8	1 665,5	412,9	969,4	1 849,0
por enfermedad y accidente de trabajo	MP	13,5	24,9	9,2	9,8	0,7	8,5
por enfermedad y accidente equiparado al trabajo	MP	-	-	-	5,0	4,8	1,4

^(a) Incluye accidente de trabajo, equiparado y enfermedad profesional

6.6 - Gastos del régimen de seguridad social ^(a)

Miles de Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	10 297,6	10 384,2	10 798,7	12 533,6	17 600,9	63 702,5
Pensiones por edad, invalidez y muerte	9 549,5	9 725,5	10 024,4	11 797,2	16 831,1	60 343,6
Pensiones por invalidez parcial	6,1	1,1	1,1	1,5	-	-
Pensiones por maternidad	742,0	652,9	766,4	734,9	769,8	3 358,9
Otras	-	4,7	6,8	-	-	-

^(a) Sector estatal

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

6.7 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gastos por la asistencia social (MMP)	1 319,6	1 516,3	1 568,4	1 460,2	1 459,9	18 312,9
Beneficiarios de la asistencia social	561	633	604	604	604	1287
Núcleos protegidos por la asistencia social	365	411	400	397	400	656
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	169	197	192	200	213	379
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	43	47	48	44	52	108
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	13	13	11	11	13	11
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	24	27	24	36	33	39

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

CAPÍTULO 7

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Superficie agrícola: Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

Superficie cultivada: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada, en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, guardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

Superficie no agrícola: Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentran en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Superficie cosechada: En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

Superficie existente en producción: Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez.

Cunado en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

Rendimiento agrícola: El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

Terneritas: Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

Novillas: Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

Terneros: Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojos: Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

Toretas: Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

Toros de ceba: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

Bueyes: Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

Receladores: Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

Sementales: Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

Mortalidad por cien nacidos: Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento diario por vaca en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

Entregas para sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

Tasa de mortalidad (por ciento): Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

Nacimientos: Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

Muertes: Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

Huevos por gallina: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

Producción de huevos: Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

Gallinas ponedoras: Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

Balance de la tierra: El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

Plantaciones: Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

Semillas procesadas: Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

Producción de posturas total: Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

Mantenimiento silvicultural: Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

Tratamientos silviculturales: Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

Trochas construidas: Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas, estanques, o criaderos sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo, que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

7.1 - Distribución de la tierra del municipio según destino productivo, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Buey Arriba ^(a)	47,8	2,5	6,6	7,7	26,5	4,5

Nota: Los datos contenidos se corresponden al balance de la tierra con cierre 2017

7.2 - Distribución de la tierra y su utilización, año 2021

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Buey Arriba ^(a)	47,8	16,8	9,2	7,6	0,8	31,0

Fuente: Ministerio de la Agricultura

Nota: Los datos contenidos se corresponden al balance de la tierra con cierre 2017

7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 294,9	1 230,6	875,1	791,9	639,9	1 442,4
Tubérculos y raíces	572,0	562,2	517,4	573,3	328,9	753,3
Boniato	79,0	61,6	39,0	47,1	49,9	57,3
Malanga	41,8	126,9	108,8	135,3	121,6	252,0
Yuca	326,2	303,8	334,7	361,3	131,9	389,3
Plátano	722,9	668,4	357,7	218,6	311,0	689,1
Fruta	405,7	524,5	254,5	158,0	248,5	586,1
Vianda	317,2	143,9	103,2	60,6	62,5	103,0
Hortalizas	659,3	787,7	1 057,8	440,4	359,2	0,0
De ello: Tomate	57,2	45,1	57,3	30,7	22,0	37,3
Cebolla	3,6	3,0	0	0	0	0
Pimiento	5,6	5,9	3,1	2,5	-	-
Calabaza	241,5	219,1	134,7	119,9	323,4	124,6
Cereales	254,4	295,3	287,6	229,3	6,0	283,5
Arroz	10,4	-	-	-	-	-
Maíz	244,0	295,3	287,6	229,3	6,0	283,5
Leguminosa (Frijol)	41,6	51,7	48,4	41,8	58,2	41,8
De ello: Negro	23,7	47,1	41,4	40,6	43,9	41,8
Frutas total	49,2	40,5	58,6	4,0	-	-
Otras frutas	43,5	27,8	54,6	4,0	-	-
De ello: Mango	4,2	4,5	0,5	-	-	-
Guayaba	-	0,7	0,5	-	-	-
Fruta bomba	-	6,0	1,0	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	0,7	8,7	6,0	21,4	3,9	-
Tubérculos y raíces	0,7	8,3	6,0	21,4	3,9	-
Boniato	-	4,8	0,9	8,5	2,0	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	0,6	3,5	5,0	12,9	1,9	-
Plátano	-	0,4	-	-	-	-
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	0,4	-	-	-	-
Hortalizas	4,1	5,1	1,4	1,1	0,9	-
De ello: Tomate	0,2	0,6	0,1	0	0	-
Cebolla	0,1	-	-	-	-	-
Pimiento	0,1	0,1	0,1	-	-	-
Calabaza	0,1	-	-	-	-	-
Cereales	0,1	-	-	-	0,5	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	0,1	-	-	-	0,5	-
Leguminosa (Frijol)	0,1	-	-	-	0,4	-
De ello: Negro	-	-	-	-	0,4	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	1 294,2	1 221,9	869,1	770,5	636,0	1 442,4
Tubérculos y raíces	571,3	553,9	511,4	551,9	325,0	753,3
Boniato	79,0	56,8	38,1	38,6	47,9	57,3
Malanga	41,8	126,9	108,8	135,3	121,6	252,0
Yuca	325,6	300,3	329,7	348,4	130,0	389,3
Plátano	722,9	668,0	357,7	218,6	311,0	689,1
Fruta	405,7	524,5	254,5	158,0	248,5	586,1
Vianda	317,2	143,5	103,2	60,6	62,5	103,0
Hortalizas	655,2	782,6	1 056,4	439,3	358,3	
De ello: Tomate	57,0	44,5	57,2	30,7	22,0	37,3
Cebolla	3,5	3,0	-	-	0,5	-
Pimiento	5,5	5,8	3,0	2,5	1,5	0,5
Calabaza	241,4	219,1	134,7	119,9	323,4	124,6
Cereales	254,3	295,3	287,6	229,3	5,5	283,5
Arroz	10,4	-	-	-	-	-
Maíz	243,9	295,3	287,6	229,3	5,5	283,5
Leguminosa (Frijol)	41,5	51,7	48,4	41,8	57,8	41,8
De ello: Negro	23,7	47,1	41,4	40,6	43,5	41,8
Frutas total	49,2	40,5	58,6	4,0	-	-
Otras frutas	43,5	27,8	54,6	4,0	-	5,4
De ello: Mango	4,2	4,5	0,5	-	-	1,2
Guayaba	-	0,7	0,5	-	-	3,2
Fruta bomba	-	6,0	1,0	-	-	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.6- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 638,6	7 710,0	9 709,1	10 050,1	12 492,6	440,7
Tubérculos y raíces	838,9	606,0	598,5	302,4	284,1	66,2
De ello: Boniato	164,0	61,1	39,9	35,0	33,9	19,1
Malanga	192,9	140,0	148,2	154,0	77,4	1,5
Yuca	413,4	356,8	366,4	69,6	156,2	43,6
Plátano	3 799,7	7 104,0	9 110,6	9 747,7	12 208,5	374,5
Fruta	2 296,4	4 558,4	5 927,5	6 687,4	8 394,1	300,4
Vianda	1 503,3	2 575,6	3 183,1	3 060,3	3 814,4	-
Hortalizas	1 265,6	829,0	702,6	743,5	369,9	32,9
De ello: Tomate	104,1	55,1	62,2	36,3	25,2	-
Cebolla	4,0	4,7	1,8	0,0	-	-
Pimiento	5,2	5,9	3,3	3,0	4,0	-
Calabaza	494,7	220,6	130,0	102,6	125,6	2,8
Cereales	260,1	387,7	160,1	216,6	324,0	-
Arroz	-	0,0	0	-	-	-
Maíz	254,8	387,7	160,1	211,0	324,0	-
Leguminosa (Frijol)	48,5	17,3	50,8	96,6	39,9	-
De ello: Negro	30,7	14,8	44,2	96,6	30,6	-
Frutas total	861,1	1 878,1	1 708,4	881,6	475,5	0,0
Cítricos	188,6	323,1	328,8	106,9	328,8	25,0
De ello: Naranja dulce	68,5	101,0	102,0	74,5	25,2	-
Otras frutas	430,2	1 006,2	889,5	774,7	146,7	28,7
De ello: Mango	362,4	641,9	588,6	437,5	601,8	48,7
Guayaba	63,8	72,5	67,6	65,7	87,6	4,3
Fruta bomba	-	-	-	-	12,0	1,0

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.7 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	0,9	2,5	0,8	9,2	8,6	12,3
Tubérculos y raíces	0,9	1,2	0,8	7,9	8,6	-
De ello: Boniato	-	1,2	0,8	6,7	1,3	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	0,9	-	-	1,2	7,4	-
Plátano	-	1,3	-	1,3	-	12,3
Fruta	-	-	-	1,3	-	7,2
Vianda	-	1,3	-	-	-	5,1
Hortalizas	4,2	5,1	1,2	0,6	0,7	
De ello: Tomate	0,3	0,4	0,1	0,1	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	0,1	-	-	-	-
Calabaza	0,1	0,1	-	0,2	-	-
Cereales	0,6	-	-	-	0,5	
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	0,6	-	-	-	0,5	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	0,1	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	0,3	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	13,4
De ello: Mango	-	-	-	-	-	8,6
Guayaba	-	-	-	-	-	3,0
Fruta bomba	-	-	-	-	-	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.
Sector no estatal**

	Hectáreas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	4 637,7	7 707,5	9 708,3	10 040,9	12 484,0	428,4
Tubérculos y raíces	838,0	604,8	597,7	294,5	275,5	66,2
De ello: Boniato	164,0	59,9	39,1	28,3	32,6	19,1
Malanga	192,9	140,0	148,2	154,0	77,4	1,5
Yuca	412,5	356,8	366,4	68,4	148,8	43,6
Plátano	3 799,7	7 102,7	9 110,6	9 746,4	12 208,5	362,2
Fruta	2 296,4	4 558,4	5 927,5	6 686,1	8 394,1	293,2
Vianda	1 503,3	2 574,3	3 183,1	3 060,3	3 814,4	69,0
Hortalizas	1 261,4	823,9	701,4	742,9	369,2	32,9
De ello: Tomate	103,8	54,7	62,1	36,2	25,2	8,0
Cebolla	4,0	4,7	1,8	-	-	-
Pimiento	5,2	5,8	3,3	3,0	4,0	-
Calabaza	494,6	220,5	130,0	102,4	125,6	2,8
Cereales	259,5	387,7	160,1	216,6	323,5	0,5
Arroz	5,3	-	-	5,6	-	-
Maíz	254,2	387,7	160,1	211,0	323,5	0,5
Leguminosa (Frijol)	48,5	17,3	50,7	96,6	39,9	7,0
De ello: Negro	30,7	14,8	44,2	96,6	30,6	6,5
Frutas total	861,1	1 877,8	1 708,4	881,6	475,5	
Cítricos	188,6	323,1	328,8	106,9	328,8	25,0
De ello: Naranja dulce	68,5	101,0	102,0	74,5	25,2	-
Otras frutas	430,2	1 006,2	889,5	774,7	146,7	15,3
De ello: Mango	362,4	641,9	588,6	437,5	601,8	40,1
Guayaba	63,8	72,5	67,6	65,7	87,6	1,3
Fruta bomba	4,0	2,0	16,0	24,0	12,0	0,5

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	10 003,5	12 472,5	12 681,8	14 055,7	12 170,1	12 895,7
Tubérculos y raíces	4 832,0	6 213,1	6 215,8	7 029,1	7 224,3	7 848,6
De ello: Boniato	556,7	654,1	465,6	439,7	627,2	467,7
Malanga	1 115,8	1 348,3	1 412,7	1 503,9	1 533,1	1 721,3
Yuca	2 931,0	3 990,3	4 076,4	4 784,4	4 722,4	5 100,4
Plátano	5 171,5	6 259,4	6 466,0	7 026,6	4 945,8	5 047,1
Fruta	3 166,2	3 789,1	4 271,8	4 435,9	3 240,6	3 005,2
Vianda	2 005,3	2 470,3	2 194,2	2 441,5	1 705,2	2 041,9
Hortalizas	9 420,0	10 346,2	12 311,6	9 940,2	8 467,1	7 652,0
De ello: Tomate	1 242,0	1 182,6	907,0	1 424,0	776,3	887,0
Cebolla	155,8	145,6	217,4	214,9	0,0	-
Pimiento	299,9	270,9	267,5	265,9	274,2	173,6
Calabaza	1 140,9	1 541,8	1 544,7	1 482,4	1 809,8	1 465,9
Cereales	2 278,4	3 297,7	3 270,4	1 378,8	1 579,9	788,3
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	2 253,9	3 297,7	3 270,4	1 378,8	1 579,9	788,3
Leguminosa (Frijol)	36,9	43,6	43,9	52,7	50,6	81,3
De ello: Negro	18,2	38,1	40,3	52,7	46,9	59,8
Frutas total	2 746,0	6 762,7	8 162,6	4 811,3	8 081,5	0,0
Cítricos	1 736,5	1 342,7	986,8	501,4	344,1	151,5
De ello: Naranja dulce	13,7	11,5	24,2	27,4	0,0	-
Otras frutas	351,1	3 879,6	4 442,5	4 025,6	7 737,2	7 365,8
De ello: Mango	262,1	3 758,9	3 180,5	3 481,1	4 951,3	4 397,9
Guayaba	59,0	91,1	83,6	111,2	43,0	44,3
Fruta bomba	-	-	-	-	0,3	14,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

	Toneladas					
CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	13,3	6,3	6,1	48,1	11,7	1,8
Tubérculos y raíces	6,7	4,4	1,3	44,7	10,2	0,8
De ello: Boniato	0,4	4,2	1,3	7,5	0,7	-
Malanga	-	-	-	-	-	-
Yuca	6,2	0,1	-	37,2	9,5	0,8
Plátano	6,6	1,9	4,8	3,4	1,5	1,0
Fruta	2,1	-	-	-	-	-
Vianda	4,5	1,9	4,8	3,4	1,5	1,0
Hortalizas	11,8	20,1	21,1	16,5	7,0	-
De ello: Tomate	0,3	1,2	2,8	1,9	0,6	-
Cebolla	0,2	0,1	-	-	-	-
Pimiento	0,1	0,5	0,1	-	-	-
Calabaza	0,7	-	-	0,2	-	-
Cereales	0,5	-	1,7	0,2	0,6	-
Arroz	-	-	-	-	-	-
Maíz	0,5	-	1,7	0,2	0,6	-
Leguminosa (Frijol)	-	-	0,1	-	-	0,1
De ello: Negro	-	-	-	-	-	0,1
Frutas total	0,6	0,8	1,2	0,8	0,2	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	0,1	0,2	-	-	-
De ello: Mango	-	0,1	-	-	-	-
Guayaba	-	-	0,1	0	-	-
Fruta bomba	-	-	-	0,1	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas ^(a)	9 990,2	12 466,2	12 675,7	14 007,6	12 158,4	12 893,9
Tubérculos y raíces	4 825,3	6 208,7	6 214,5	6 984,4	7 214,1	7 847,8
De ello: Boniato	556,3	649,9	464,3	432,2	626,5	467,7
Malanga	1 115,8	1 348,3	1 412,7	1 503,9	1 533,1	1 721,3
Yuca	2 924,8	3 990,2	4 076,4	4 747,2	4 712,9	5 099,6
Plátano	5 164,9	6 257,5	6 461,2	7 023,2	4 944,3	5 046,1
Fruta	3 164,1	3 789,1	4 271,8	4 435,9	3 240,6	3 005,2
Vianda	2 000,8	2 468,4	2 189,4	2 438,1	1 703,7	2 040,9
Hortalizas	9 408,2	10 326,1	12 290,5	9 923,7	8 460,1	7 652,0
De ello: Tomate	1 241,7	1 181,4	904,2	1 422,1	775,7	887,0
Cebolla	155,6	145,5	217,4	214,9	-	180,0
Pimiento	299,8	270,4	267,4	265,9	274,2	173,6
Calabaza	1 140,2	1 541,8	1 544,7	1 482,2	1 809,8	1 465,9
Cereales	2 277,9	3 297,7	3 268,7	1 378,6	1 579,3	788,3
Arroz	24,5	-	-	-	-	-
Maíz	2 253,4	3 297,7	3 268,7	1 378,6	1 579,3	788,3
Leguminosa (Frijol)	36,9	43,6	43,8	52,7	50,6	81,2
De ello: Negro	18,2	38,1	40,3	52,7	46,9	59,7
Frutas total	2 745,4	6 761,9	8 161,4	4 810,5	8 081,3	
Cítricos	1 736,5	1 342,7	986,8	501,4	344,1	151,5
De ello: Naranja dulce	13,7	11,5	24,2	27,4	-	-
Otras frutas	351,1	3 879,5	4 442,3	4 025,6	7 737,2	7 365,8
De ello: Mango	262,1	3 758,8	3 180,5	3 481,1	4 951,3	4 397,9
Guayaba	59,0	91,1	83,5	111,2	43,0	44,3
Fruta bomba	30,0	29,6	58,4	191,5	0,3	14,8

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	2,2	1,6	1,3	1,4	1,0	29,3
Tubérculos y raíces	5,8	10,3	10,4	23,2	25,4	118,6
De ello: Boniato	3,4	10,7	11,7	12,6	18,5	24,5
Malanga	5,8	9,6	9,5	9,8	19,8	1 147,5
Yuca	7,1	11,2	11,1	68,7	30,2	117,0
Plátano	1,4	0,9	0,7	0,7	0,4	13,5
Fruta	1,4	0,8	0,7	0,7	0,4	10,0
Vianda	1,3	1,0	0,7	0,8	0,4	-
Hortalizas	7,4	12,5	17,5	13,4	22,9	232,9
De ello: Tomate	11,9	21,5	14,6	39,2	30,8	-
Cebolla	39,0	31,0	120,8	#¡DIV/0!	-	-
Pimiento	0,6	1,2	-	-	-	-
Calabaza	4,4	4,0	81,1	88,6	68,6	523,5
Cereales	-	#¡DIV/0!	11,9	14,4	14,4	-
Arroz	-	-	20,4	6,4	4,9	-
Maíz	46,5	190,6	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	1,2	2,9	20,4	6,5	4,9	-
De ello: Negro	0,0	0	0,9	0,5	1,3	-
Frutas total	14,6	20,9	0,9	0,5	1,5	#¡DIV/0!
Cítricos	25,4	13,3	4,8	5,5	17,0	6,1
De ello: Naranja dulce	0,0	0	3,0	4,7	1,0	-
Otras frutas	1,0	6,0	0,2	0,4	0,0	256,6
De ello: Mango	4,1	51,8	5,0	5,2	52,7	90,3
Guayaba	-	-	5,4	8,0	8,2	10,3
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	14,8	2,5	7,6	5,2	1,4	0,1
Tubérculos y raíces	7,4	3,7	1,6	5,7	1,2	-
De ello: Boniato	-	-	-	-	.	-
Malanga	.	-	-	-	-	-
Yuca	6,9	-	-	-	-	-
Plátano	-	-	-	-	-	0,1
Fruta	-	-	-	-	-	-
Vianda	-	-	-	-	-	0,2
Hortalizas	2,8	3,9	17,6	27,5	10,0	-
De ello: Tomate	1,1	3,3	28,0	18,9	-	-
Cebolla	-	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	-	-	-	-
Calabaza	-	-	-	-	-	-
Cereales	7,0	-	-	-	-	-
Arroz	0,8	-	-	-	-	-
Maíz	-	-	-	-	-	-
Leguminosa (Frijol)	0,8	-	-	-	-	-
De ello: Negro	-	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	-	-	-	-
Cítricos	-	-	-	-	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	-	-	-	-
Otras frutas	-	-	-	-	-	-
De ello: Mango	-	-	-	-	-	-
Guayaba	-	-	-	-	-	-
Fruta bomba	-	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Viandas (a)	2,2	1,6	1,3	1,4	1,0	30,1
Tubérculos y raíces	5,8	10,3	10,4	23,7	26,2	118,5
De ello: Boniato	3,4	10,8	11,9	15,3	19,2	24,5
Malanga	5,8	9,6	9,5	9,8	19,8	1 147,5
Yuca	7,1	11,2	11,1	69,4	31,7	117,0
Plátano	1,4	0,9	0,7	0,7	0,4	13,9
Fruta	1,4	0,8	0,7	0,7	0,4	10,2
Vianda	1,3	1,0	0,7	0,8	0,4	-
Hortalizas	7,5	12,5	17,5	13,4	22,9	232,9
De ello: Tomate	12,0	21,6	14,6	39,3	30,8	-
Cebolla	38,9	31,0	120,8	-	-	-
Pimiento	-
Calabaza	57,7	46,6	81,0	88,6	68,6	523,5
Cereales	2,3	7,0	11,9	14,5	14,4	1 576,6
Arroz	8,8	8,5	20,4	6,4	4,9	-
Maíz	1 576,6
Leguminosa (Frijol)	8,9	8,5	20,4	6,5	4,9	-
De ello: Negro	0,8	2,5	0,9	0,5	1,3	9,2
Frutas total	0,6	2,6	0,9	0,5	1,5	-
Cítricos	3,2	3,6	4,8	5,5	17,0	6,1
De ello: Naranja dulce	9,2	4,2	3,0	4,7	1,0	-
Otras frutas	0,2	0,1	0,2	0,4	-	481,4
De ello: Mango	0,8	3,9	5,0	5,2	52,7	109,7
Guayaba	0,7	5,9	5,4	8,0	8,2	34,1
Fruta bomba	0,9	1,3	1,2	1,7	0,5	29,6

^(a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Nacimientos totales	1 338	694	815	983	852	153
Estatad	48	27	35	44	35	59
No estatal	1 290	667	780	939	817	94
Muertes totales	246	426	317	351	236	55
Estatad	11	12	5	11	12	32
No estatal	235	414	312	340	224	23

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	712,8	560	3,5	1 272,9
2017	627,1	412	4,2	1 522,1
2018	742,2	572	3,6	1 297,6
2019	705,5	495	3,9	1 425,3
2020	551,1	439	3,4	1 241,0
2021	515,7	448	3,2	1 241,0

7.17 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cabezas	U	666	800	800	791	770	743
De ello: Estatal		666	800	800	791	770	743
Peso en pie	t	235,8	262,9	262,9	256,9	241,7	246,6
De ello: Estatal		235,8	262,9	262,9	256,9	241,7	246,6
Peso promedio	kg	364,1	369,6	345,5	324,8	313,9	331,9
De ello: Estatal		364,1	369,6	345,5	324,8	313,9	331,9

7.18 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Existencia total	Cabz	3 391	3 392	3 375	3 375	3 375	3 384
De ello: Estatal		16	17	-	-	-	9
Nacimientos	Cabz	91	-	-	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	-	-	-	-
Muertes totales	Cabz	30	7	-	-	-	8
De ello: Crías		7	6	-	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	33,0	-	-	-	-	-

7.19 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total							
Cabezas	U	-	-	13	-	1	-
Peso en pie	t	-	-	0,6	-	0	-
Peso promedio	kg	-	-	46,9	-	20,0	-
De ello: Estatal							
Cabezas	U	-	-	13	-	1	-
Peso en pie	t	-	-	0,6	-	0	-
Peso promedio	kg	-	-	46,9	-	20,0	-

7.20 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

AÑOS	Cabezas					
	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	6 756	3 418	3 338	45	23	22
2017	6 711	3 316	3 395	42	20	22
2018	6 711	3 316	3 395	-	-	-
2019	7 715	3 596	4 119	-	-	-
2020	7 794	3 675	4 119	-	-	-
2021	7 794	3 675	4 119	-	-	-

7.21 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cantidad	Cabz	-	-	23	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	23	-	-	-
Peso en pie	t	-	-	0,3	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	0,3	-	-	-
Peso promedio	kg	-	-	42,5	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	42,5	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.22 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Superficie plantada	ha	60,0	62,0	46,0	65,0	48,3	46,0
Plantaciones totales	MU	100,0	112,5	90,0	293,0	172,1	159,2
De ello: Frutales	MU	0,9	11,0	-	4,0	6,5	8,0
Melíferas	MU	10,1	-	-	151,0	80,8	69,5
Postes vivos	MU	-	-	-	128,0	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

7.23 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Siembra de semillas	MU	132,5	130,0	110,0	278,9	113,2	114,0
Producción de posturas	MU	132,5	130,0	110,0	278,9	113,2	114,0
Reconstrucción de bosques	ha	15,0	16,5	12,5	30,0	37,5	40,2
Mantenimiento silvicultural	ha	259,6	173,3	171,9	225,6	274,5	222,0
Tratamientos silviculturales	ha	63,0	113,5	123,6	177,0	151,0	166,5
Trochas corta fuegos	km	116,1	105,0	93,7	168,6	299,1	254,5

Fuente: Empresa Forestal Integral

CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos “provistos por la naturaleza” ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

Petróleo

Gas natural

Hidroenergía

Leña

Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

Asfaltos

Coque de petróleo y gas de refinería

Diesel

Fuel oil

Gas licuado (GLP)

Gasolinas y nafta (distintos tipos)

Queroseno

Solventes

Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Energía: Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

Energía eléctrica: Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

Combustible: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

Lubricantes: Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

Dispositivos más usados en el aprovechamiento de las fuentes alternativas:

Molinos de viento: Dispositivo que emplea la energía de aire (eólica) y la transforma en energía mecánica.

Hidroeléctricas: Sistemas accionados por fuerza de agua y capaces de generar electricidad.

Paneles fotovoltaicos: Sistema que transforma la energía de la radiación solar en energía eléctrica, mediante paneles captadores de los rayos solares que contienen en su superficie elementos semiconductores, que realizan esta transformación.

Aerogeneradores: Son molinos de vientos con aspas o paletas de gran diámetro que se mueven con la acción del aire, y a su vez accionan un generador o dinamo el cual produce energía eléctrica.

Arietes hidráulicos: También llamado Carnero, es un sistema mecánico que utiliza como fuente de energía una corriente de agua y que permite bombear a determinadas alturas.

Producción de energía secundaria: Los productos resultantes de las transformaciones o elaboración a partir de portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaborados (o secundarios).

Generación bruta de energía eléctrica: Se refiere a la generación de energía eléctrica, incluyendo el insumo de todas las plantas eléctricas de servicio público o de instalaciones generadoras de otros productores.

Grupos electrógenos: Equipos formados por un motor primario de combustión interna y un generador sincrónico de corriente alterna acoplados mecánicamente para producir energía eléctrica. Pueden consumir fuel oil, diésel o gas natural. Estos dispositivos pueden estar **sincronizados** al Sistema Electro- Energético Nacional (SEN) para solucionar los déficit de potencia y contingencias, **aislados** (pertenecientes a la Unión Eléctrica (UNE) para suministrar energía eléctrica en lugares donde no llegue la Red Eléctrica Nacional o **de emergencia**, ubicados en una entidad para operar en caso de fallo, desconexión o insuficiencias del fluido eléctrico proveniente de la Nacional.

Potencia instalada: Se refiere a la potencia activa máxima continua, que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

8.1 - Consumo de portadores energéticos fundamentales

	Energía eléctrica	Gas Licuado de Petróleo	Combustible diesel	Gasolina de motor
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura				
2016	87,11	-	148,09	10,54
2017	94,56	-	128,70	10,91
2018	87,11	-	148,09	10,54
2019	94,28	0,18	120,85	9,60
2020	88,09	0,18	103,27	6,38
2021	66,55	0,27	70,72	5,65
Hoteles y Restaurantes				
2016	159,93	13,15	10,27	1,56
2017	176,60	15,00	10,11	2,11
2018	159,93	13,15	10,27	1,56
2019	168,85	11,63	5,73	1,21
2020	168,14	5,69	3,51	0,32
2021	149,45	4,01	1,36	0,45
Administración pública, defensa, seguridad social				
2016	60,83	0,45	19,89	18,94
2017	60,07	0,63	27,58	26,01
2018	60,83	0,45	19,89	18,94
2019	57,37	1,04	14,51	13,53
2020	37,88	0,59	12,39	6,85
2021	31,79	0,23	10,51	8,08
Educación				
2016	148,36	12,35	15,21	3,33
2017	146,06	8,55	15,65	3,95
2018	148,36	12,35	9,54	4,79
2019	125,38	7,31	5,93	2,18
2020	106,34	4,77	3,73	0,60
2021	107,48	2,61	-	1,28

8.2 - Consumo de portadores energéticos fundamentales (conclusión)

CONCEPTO	Energía eléctrica (MW.h)	Gas Licuado de Petróleo (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
Salud Pública y Asistencia Social				
2016	264,25	5,62	9,54	4,79
2017	265,63	5,05	13,12	4,67
2018	264,25	5,62	9,54	4,79
2019	253,15	4,92	6,36	4,34
2020	224,87	3,86	9,04	3,73
2021	217,07	4,27	12,15	4,95
Cultura, Deporte				
2016	20,79	0,36	2,85	1,46
2017	13,71	0,50	2,39	1,42
2018	20,79	0,36	2,85	1,46
2019	12,78	0,23	1,77	0,58
2020	16,64	0,14	1,56	0,47
2021	14,72	0,14	0,39	0,35
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales				
2016	6,50	0,18	19,33	1,17
2017	6,71	0,18	20,58	0,92
2018	6,50	0,18	19,33	1,17
2019	6,98	0,09	22,19	0,71
2020	4,67	-	21,23	0,56
2021	5,08	-	16,87	0,77

CAPÍTULO 9

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producciones más relevantes por organismos seleccionados, e indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y el Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Producción total: Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

Producción de azúcar crudo físico: Es el azúcar obtenido del proceso productivo directamente sin pasar por ningún proceso posterior de purificación y que mantiene en los granos una película original de miel. En este indicador se incluye la producción de azúcar blanco directo.

Grado de polarización: Es la pureza del azúcar sobre la base de que la sacarosa tiene 100 grados en la lectura directa del polarímetro.

Rendimiento Industrial Físico: Expresa la relación existente entre el azúcar producida y la caña molida con su polarización real.

Rendimiento Industrial base 96°: Es la relación existente entre el azúcar estandarizado a 96 ° de polarización y la caña molida.

Producción de azúcar crudo base 96° de polarización: Representa las toneladas de azúcar producidas a 96 grados de polarización. Se calcula mediante la división del pol recobrado entre 0,96.

Producción de mieles finales: Se refiere sólo a la derivada de la producción de azúcar crudo.

9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	t	207,9	221,8	234,0	203,3	162,8	202,5
Pan	t	1 278,9	1 273,8	1 234,0	1 152,4	1 244,9	1 202,7
Galletas de sal	t	2,3	2,3	2,4	0,7	3,5	2,5
Conservas de frutas (excluye compotas)	t	153,3	185,7	203,2	117,3	175,4	67,4
Conservas de vegetales	t	6,4	9,1	11,0	4,8	5,6	10,6
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	MU	38,9	40,9	63,8	39,1	58,1	41,0
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	75,3	-	-	-	-	-
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	452,0	412,1	522,1	291,6	179,5	152,3
Madera en bolos (producción nacional)	m ³	1 004,2	784,5	1 017,5	608,8	378,7	293,7

9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Por ciento							
Elaboración de productos alimenticios							
Repostería	104,0	106,7	105,5	86,9	80,1	124,4	
Pan	101,2	99,6	96,9	93,4	108,0	96,6	
Galletas de sal	100,0	100,0	104,3	29,2	500,0	71,4	
Conservas de frutas (excluye compotas)	84,0	121,1	109,4	57,7	149,5	38,4	
Conservas de vegetales	.	142,2	120,9	43,6	117,3	189,3	
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior	.	105,1	156,0	61,3	148,8	70,6	
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	38,6	.	-	-	-	-	
Madera aserrada (producción nacional)	113,4	91,2	126,7	55,9	61,6	84,8	
Madera en bolos (producción nacional)	117,0	78,1	129,7	59,8	62,2	77,6	

9.3- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ministerio de la Agricultura							
Miel	t	56,0	95,7	110,2	114,3	71,6	132,7
Café	MP	...	32 387,4	-	24 970,0	18 749,3	41 677,9

9.4 - Entrega de fondos exportables

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016 ^(a)	2017	2018	2019	2020	2021
Buey Arriba	...	156 126,3	35 968,7	19 632,6	20 195,0	46 721,4

^(a) En el año 2016 no se captaron los Fondos Exportables en valores en el formulario.

CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Vivienda: Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión, en millones de metros cúbicos, del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse, según el proyecto.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

Construcción civil: Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

Equipos: Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

Los equipos montables: Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables: Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

10.1 - Viviendas terminadas

AÑOS								Unidad
	Total	Estatal	No Estatales			Población		
			Total	UBPC	CPA		CCS	
2016	58	3	55	-	-	-	55	
2017	35	2	33	-	-	-	33	
2018	99	20	79	-	-	-	79	
2019	111	26	85	-	-	-	85	
2020	86	34	52	-	-	-	52	
2021	24	10	14	-	-	-	14	

Fuente: Unidad Municipal Inversionista de la Vivienda

10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

AÑOS							Por ciento		
	Total	Estructura		Dinámica					
		Estatal	No Estatal	De ello:		Estatal	No Estatal	De ello:	
			Población	vmnv,,jk	Población		Población		
2016	100,0	5,2	94,8	94,8	165,7	60,0	183,3	183,3	
2017	100,0	5,7	94,3	94,3	60,3	66,7	60,0	60,0	
2018	100,0	20,2	79,8	79,8	282,8	1 000,0	239,4	239,4	
2019	100,0	23,4	76,6	76,6	112,1	130,0	107,6	107,6	
2020	100,0	39,5	60,5	60,5	77,5	130,8	61,2	61,2	
2021	100,0	41,7	58,3	58,3	27,9	29,4	26,9	26,9	

10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

CONCEPTO	Miles de pesos					
	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Total	242,3	136,0	2 236,2	-	-	-

10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación ^(a)

AÑOS	Cantidad (U)	Capacidad (MMm ³)
2016	1	159,0
2017	1	159,0
2018	1	159,0
2019	1	159,0
2020	1	159,0
2021	1	159,0

^(a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

10.5 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos						
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	
Volumen de las inversiones por componentes	817,6	1 058,7	682,0	687,6	668,3	920,1	
Construcción y montaje	494,1	674,5	401,1	306,4	159,8	232,5	
Equipos	279,3	366,2	66,3	358,1	275,4	651,6	
Otros	44,2	18,0	214,6	23,0	233,1	36,0	

10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

	Por ciento					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Construcción y montaje	60,4	63,7	58,8	44,6	23,9	25,3
Equipos	34,2	34,6	9,7	52,1	41,2	70,8
Otros	5,4	1,7	31,5	3,3	34,9	3,9
	Dinámica					
Volumen de las inversiones por componentes	61,3	129,4	64,4	100,8	97,2	137,7
Construcción y montaje	92,4	136,5	59,5	76,4	52,2	145,5
Equipos	81,7	131,1	18,1	540,1	76,9	236,6
Otros	9,7	40,7	1 192,2	9,6	1 013,5	15,4

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

	Miles de pesos					
ACTIVIDAD ECONÓMICA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	817,6	1 058,7	682,0	687,6	668,3	920,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	175,1	77,2	32,4	241,2	335,3	-
Hoteles y restaurantes	31,2	8,0	-	2,8	34,4	18,5
Administración pública, defensa, seguridad social	60,4	119,1	353,9	266,3	30,0	137,6
Educación	409,5	479,8	133,1	49,0	-	438,5
Salud pública y asistencia social	53,7	110,0	80,2	30,0	-	94,5
Cultura y deporte	57,9	208,5	52,4	65,8	254,5	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	29,8	56,1	30,0	32,5	14,1	231,0

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	21,4	7,3	4,8	35,0	50,2	-
Hoteles y restaurantes	3,8	0,8	-	0,4	5,1	2,0
Administración pública, defensa, seguridad social	7,4	11,2	51,9	38,7	4,5	15,0
Educación	50,1	45,3	19,5	7,1	-	47,6
Salud pública y asistencia social	6,6	10,4	11,8	4,5	-	10,3
Cultura y deporte	7,1	19,7	7,7	9,6	38,1	-
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personales	3,6	5,3	4,3	4,7	2,1	25,1

10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2021

Miles de pesos

ORGANISMOS	Construcción			
	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	920,1	232,5	651,6	36,0
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-	-
Subordinación Local	920,1	232,5	651,6	36,0

CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio – económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada es de hasta 20 km.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las

paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Servicio de fletes: Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio.

Servicio escolar: Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de ómnibus de centro de trabajo: Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

Servicio de taxi: Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

Medios alternativos: Se utilizan para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

Tráfico de pasajeros: Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros– kilómetros.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coefficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos promedio trabajando entre los vehículos promedios existentes.

Tiempo de trabajo diario de una locomotora: Es el promedio de horas en servicios (trabajando) por una locomotora en un día.

Recorrido diario promedio de una locomotora: Es el promedio de kilómetros recorrido por una locomotora en servicio (trabajando) en un día.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en la transportación de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

Uso público: Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

Uso no público: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	1 881,3	2 034,0	2 352,4	1 732,4	794,4	513,7
Ómnibus	1 881,3	2 034,0	2 352,4	1 732,4	794,4	513,7
De ello: Rural	904,9	891,1	1 217,5	732,6	337,5	45,3
Interurbano	780,1	765,7	779,7	745,8	304,9	31,2
Fletes	196,3	377,2	355,2	254,0	152,0	437,2
Viajes realizados (Miles)	32,6	33,0	35,8	27,5	25,4	34,8
De ello: Ómnibus uso público	16,3	16,5	17,9	13,8	12,7	17,4
De ello: Rural	7,7	7,4	8,8	6,0	4,4	1,3
Interurbano	4,3	4,1	4,5	3,4	2,5	0,6
Flete	4,3	5,0	4,6	4,3	5,8	15,5

11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

AÑOS	Total
2016	1 881,3
2017	2 034,0
2018	2 352,4
2019	1 732,4
2020	794,4
2021	513,7

11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

AÑOS	Total
2016	16,3
2017	16,5
2018	17,9
2019	13,8
2020	12,7
2021	17,4

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	25,3	30,5	36,3	36,3	7,7	35,8
Estatal	25,3	30,5	36,3	36,3	7,7	35,8
Automotor	25,3	30,5	36,3	36,3	7,7	35,8
Uso público ^(a)	7,8	7,3	10,1	9,2	1,5	4,5
Uso no público ^(b)	17,5	23,2	26,2	27,1	6,2	31,3

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.5 - Tráfico de carga

Miles de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	231,9	470,1	688,5	582,5	678,7	583,6
Estatal	231,9	470,1	688,5	582,5	678,7	583,6
Automotor	231,9	470,1	688,5	582,5	678,7	583,6
Uso público ^(a)	125,7	109,5	188,5	182,5	178,7	83,6
Uso no público ^(b)	106,2	360,6	500,0	400,0	500,0	500,0

^(a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b)Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

11.6 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	50,0	50,0	42,3	28,5	20,0	7,0
Servicio público		50,0	50,0	42,3	28,5	20,0	7,0
De ello: Inter urbano		30,0	30,0	42,8	30,0	22,2	5,0
Viajes realizados ^(a)	M	16,3	16,5	17,9	13,7	12,7	17,4
Servicio público		16,3	16,5	17,9	13,7	12,7	17,4
Distancia recorrida	Mkm	471,4	511,7	554,6	452,7	333,5	315,2

^(a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

11.7 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	30,0	30,0	70,0	70,0	70,0	70,0
Uso público		30,0	30,0	70,0	70,0	71,0	70,0
Distancia recorrida total	Mkm	50,8	43,9	61,7	58,4	56,7	33,9
Uso público		50,8	43,9	61,7	58,4	56,7	33,9
Distancia recorrida por un vehículo	Mkm	5,0	4,3	6,1	8,3	8,0	4,8
Uso público		5,0	4,3	6,1	8,3	8,0	4,8

CAPÍTULO 12

COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

Circulación Mercantil Mayorista: Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles ^(a), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

Circulación Mercantil Minorista: Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también

ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	70 918,2	71 472,4	80 751,9	71 611,4	59 092,5	126 104,5
Per cápita	P	2 241	2 272	2 578	2 297	1 904	4 094
Venta promedio diaria	MP	194,3	195,8	221,2	196,2	161,9	345,5
Variación anual	%	103,0	100,8	113,0	88,7	82,5	213,4

12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	45 659,0	47 133,6	55 843,6	55 961,9	38 643,8	97 182,9
Per cápita	P	1 443	1 498	1 783	1 795	1 245	3 155
Venta promedio diaria	MP	125,1	129,1	153,0	153,3	105,9	266,3
Variación anual	%	99,9	103,2	118,5	100,2	69,1	251,5
Participación en la circulación mercantil minorista	%	64,4	65,9	69,2	78,1	65,4	77,1

12.3 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	MP	25 259,2	24 338,8	24 908,3	15 649,5	20 448,7	28 921,6
Per cápita	P	798	774	795	502	659	939
Venta promedio diaria	MP	69,2	66,7	68,2	42,9	56,0	79,2
Variación anual	%	109,1	96,4	102,3	62,8	130,7	141,4
Participación en la circulación mercantil minorista	%	35,6	34,1	30,8	21,9	34,6	22,9

12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil Minorista de Bienes		Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	70 918,2	45 659,0	25 259,2	
2017	71 472,4	47 133,6	24 338,8	
2018	80 751,9	55 843,6	24 908,3	
2019	71 611,4	55 961,9	15 649,5	
2020	59 092,5	38 643,8	20 448,7	
2021	126 104,5	97 182,9	28 921,6	

12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	45 659,0	30 956,3	14 678,5	24,2
2017	47 133,6	32 829,6	14 251,6	19,6
2018	55 843,6	42 110,2	13 560,5	132,9
2019	55 961,9	38 275,6	15 744,3	142,0
2020	38 643,8	14 951,8	10 929,6	...
2021	97 182,9	63 341,7	33 841,2	...

12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas		Tabacos y Cigarros
			Cervezas		
2016	25 259,2	8 647,5	4 755,3	5 776,0	4 794,6
2017	24 338,8	8 967,4	3 883,6	6 183,0	4 305,2
2018	24 908,3	8 302,8	3 814,0	6 919,3	3 655,7
2019	15 649,5	6 738,2	2 398,7	4 674,6	1 838,0
2020	20 448,7	9 560,7	...	6 220,0	...
2021	28 921,6	16 208,2	7 099,7	2 001,8	3 611,9

CAPÍTULO 13

TURISMO

INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría:

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias de un todo homogéneo con entrada, escalera y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comida, además del alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

Aparthoteles: Edificios de apartamentos que pueden tener dos o tres habitaciones, adaptadas con baños propios. Brinda servicio de restaurante, el cual está ubicado en la propia instalación para garantizar este recurso de forma tal que permita fomentar y organizar racionalmente la actividad cinegética. Pueden ser de carácter temporal o permanente.

Albergues: Establecimientos de una capacidad de alojamiento reducida con servicio de bar. Están situados en núcleos urbanos, rurales o al borde de las rutas y cubren las necesidades de permanencia por no más de 24 horas.

Bases de campismo: Es el lugar donde se brindan a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para promover el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Turistas físicos: Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

Pernoctaciones: Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

Tasa de ocupación: Se calcula sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones, expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

Si la tasa de ocupación se calcula sobre la base de la capacidad en plaza se procede e modo similar, o sea se divide el total de plazas días ocupadas entre el total de plazas días existentes, multiplicado por 100.

Ingresos en divisas asociados al turismo: Gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aun cuando se captan en las instalaciones turísticas, no se consideran de la actividad fundamental. No comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

Visitantes: Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su lugar de residencia habitual por un periodo no superior a un año, cuyo motivo principal será con finalidad de ocio, recreación, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprende dos categorías: turistas y excursionistas.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de establecimientos	-	-	-	-	-	1
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	1
Total de habitaciones	-	-	-	-	-	18
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	18
Total de plazas	-	-	-	-	-	51
Hoteles	-	-	-	-	-	-
Villas turísticas	-	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-	51

13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	-	-	-	-	-	1 328
Enero	-	-	-	-	-	185
Febrero	-	-	-	-	-	62
Marzo	-	-	-	-	-	70
Abril	-	-	-	-	-	81
Mayo	-	-	-	-	-	83
Junio	-	-	-	-	-	121
Julio	-	-	-	-	-	129
Agosto	-	-	-	-	-	135
Septiembre	-	-	-	-	-	139
Octubre	-	-	-	-	-	118
Noviembre	-	-	-	-	-	-
Diciembre	-	-	-	-	-	205

CAPÍTULO 14

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Correspondencia de Salida Total: Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

Telegramas de Salida Total: Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

Centrales telefónicas: Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

Líneas telefónicas instaladas: Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

Líneas telefónicas en servicio: Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

Potencia radiada radiodifusión provincial: Difusión por onda media en el territorio provincial, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los estudios radiales. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas transmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de centrales telefónicas	1	3	4	4	4	4
De ello: Digitales	1	3	4	4	4	4
Líneas telefónicas fijas instaladas	1 268	1 808	2 032	2 032	2 032	2 032
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	1 268	1 808	2 032	2 032	2 032	1 983
Teléfonos instalados de todo tipo	1 306	1 546	1 834	1 999	2 093	1 892
De ello: Residencial	799	1 113	1 242	1 334	1 429	1 399
Teléfonos públicos instalados	165	199	202	209	211	215

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Correspondencia de Salida-Total	9 828	24 934	25 877	15 300	11 530	20 549
Ordinaria impuesta	9 468	23 392	25 407	15 000	11 248	20 322
Certificado impuesto	360	1 542	470	300	282	227
Telegramas de salida total	132	526	494	300	20	20
Distribución de prensa total	44 988	1 055 319	586 116	570 100	550 255	699 727
Periódicos	41 868	1 021 676	547 728	531 400	525 771	682 984
Granma	11 892	621 816	307 408	304 500	305 260	397 929
Juventud Rebelde	5 124	212 680	111 238	97 700	91 866	132 247
Juventud Rebelde Dominical	4 884	26 500	21 164	21 200	21 584	22 762
Trabajadores	5 880	35 880	25 970	25 500	25 078	30 286
La demajagua	14 088	124 800	81 948	82 500	81 983	99 760
Revistas	2 220	31 743	38 388	30 500	21 864	16 743
Revistas Propias	1 800	2 440	400	700	650	190
Revistas en consignación	420	29 303	37 988	29 800	21 214	16 553
Tabloides	900	1 900	-	8 200	2 620	-

Fuente: Empresa de Correos

14.3 -Unidades de correo y telégrafo existentes

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Unidades de correo y telégrafo	3	3	3	3	3	3

Fuente: Empresa de Correos

14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros de acceso público	2	2	2	2	2	3
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	14	28	18	13	11	5
Profesores	11	11	11	3	11	12
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 110	508	529	513	528	555
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	15 826	15 732	15 660	15 590	10 346	10 268

Fuente: Joven Club de Computación

CAPÍTULO 15

EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: En este nivel se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, estas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Educación técnica y profesional: Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9^{no} hasta 12^{mo} grado.

Educación de adultos: Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6^{to} grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9^{no} grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12^{mo} grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentran marginados socialmente.

Educación superior: Los programas de este nivel se destinan a impartir una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula inicial: En las educaciones preescolar, primaria y media es la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre.

En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

Personal docente por educaciones: El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

Tasa de escolarización: Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	1
Capacidad al final del año	180	180	180	180	180	180
Matrícula final	217	219	226	230	236	236
De ello: Preescolar	39	49	50	50	50	50
Asistencia promedio anual	149	155	172	194	173	173
Personal técnico educacional	36	31	31	35	39	39
Madres beneficiadas	208	208	215	213	218	218

15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	217	219	226	231	236	236
2 ^{do} año	35	35	35	36	42	42
3 ^{er} año	72	37	36	36	36	36
4 ^{to} año	36	72	35	72	36	36
5 ^{to} año	35	36	71	37	72	72
6 ^{to} año	39	39	49	50	50	50

15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	149	155	172	194	173	173
2 ^{do} año	22	23	24	24	26	26
3 ^{er} año	50	26	27	35	26	26
4 ^{to} año	25	51	27	53	28	28
5 ^{to} año	26	25	55	43	52	52
6 ^{to} año	26	30	39	39	41	41

15.4 - Indicadores generales de la educación

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Escuelas	74	74	74	74	74	74
Personal docente	870	840	812	809	797	797
Matrícula inicial	4 936	4 746	4 829	4 814	4 781	4 781
Graduados	1 214	1 040	1 111	1 012	1 124	1 124
Becarios	383	424	368	352	321	321
Seminternos	1 789	1 712	1 738	1 700	1 726	1 726

15.5 - Escuelas por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	74	74	74	74	74	74
Círculos Infantiles	1	1	1	1	1	1
Primaria	66	66	66	66	66	66
Urbana	4	4	4	4	4	4
Rural	62	62	62	62	62	62
Media	5	5	5	5	5	5
Secundaria básica	4	4	4	4	4	4
de ello: Campo	-	-	1	1	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	2	2
de ello: Campo	-	-	-	-	-	-
Técnica y profesional (Centro Mixto)	-	-	-	-	-	-
Centros politécnicos	-	-	-	-	-	-
Adultos	2	2	2	2	2	2
Facultad Obrero campesina	1	1	1	1	1	1
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	1	1	1	1	1	1

15.6 - Personal docente frente al aula por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Total general	870	840	812	809	797	797	
Prescolar	41	44	56	49	49	49	
Círculos infantiles	30	31	31	32	31	31	
Primaria	423	391	387	386	398	398	
Urbana	75	117	102	106	91	91	
Rural	348	272	285	280	307	307	
Media	311	307	267	271	276	276	
Secundaria básica	169	172	148	148	147	147	
de ello: Campo	37	37	34	34	30	30	
Preuniversitario	62	66	44	50	57	57	
de ello: Campo	-	28	24	17	25	25	
Técnico y profesional	80	67	75	73	72	72	
Centros politécnicos	80	67	75	73	72	72	
Adultos	20	20	21	20	21	21	
Facultad Obrero Campesina	20	17	17	18	18	18	
Educación Obrero Campesino	-	1	1	-	-	-	
Secundaria Obrero Campesina	-	-	1	-	-	-	
Idiomas	-	2	2	2	3	3	
Especial	45	47	50	51	53	53	

15.7 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	4 936	4 746	4 829	4 814	4 781	4 781
Prescolar	381	370	405	401	391	391
Primaria	2 156	2 151	2 183	2 304	2 403	2 403
Urbana	884	904	893	980	1 018	1 018
Rural	1 272	1 953	1 290	1 324	1 385	1 385
Media	2 011	1 888	1 904	1 718	1 619	1 619
Secundaria básica	1 313	1 234	1 091	991	985	985
de ello: Campo	300	304	252	213	194	194
Preuniversitario	336	371	402	393	376	376
de ello: Campo	-	159	171	163	152	152
Técnico y profesional	362	348	411	334	258	258
Centros politécnicos	362	348	411	334	258	258
Escuelas de Oficios	14	-	2	-	-	-
Adultos	271	209	194	236	221	221
Educación Obrero Campesino	4	2	3	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	4	4	5	5	5	5
Idiomas	74	19	22	57	56	56
Facultad Obrero Campesina	189	184	164	174	160	160
Alfabetización	-	-	-	-	-	-
Especial	117	128	143	155	147	147

15.8 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	2 361	2 342	2 369	2 350	2 336	2 336
Prescolar	150	180	194	188	184	184
Primaria	1 066	1 041	1 068	1 101	1 130	1 130
Urbana	430	432	423	459	475	475
Rural	636	609	645	642	655	655
Media	940	955	953	873	839	839
Secundaria básica	651	613	550	502	497	497
de ello: Campo	156	159	123	106	93	93
Preuniversitario	192	226	250	252	239	239
de ello: Campo	-	98	103	105	98	98
Técnico y profesional	97	116	153	119	103	103
Centros politécnicos	97	116	153	119	103	103
Adultos	166	126	113	142	138	138
Educación Obrero Campesino	-	2	2	-	-	-
Secundaria Obrero Campesina	-	1	1	3	3	3
Idioma	54	13	11	42	42	42
Facultad Obrero Campesina	112	110	99	97	93	93
Alfabetización	-	-	-	-	-	-
Especial	39	40	41	46	45	45

15.9 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

MUNICIPIO	Primaria				Secundaria básica							
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en							
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Buey Arriba	87,4	85,7	86,7	86,7	94,8	94,4	95,8	95,8				

MUNICIPIO	Preuniversitario				Técnica y profesional (Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC))					
	Ciclo terminado en				Ciclo Terminado en					
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2018/19		2019/20		2020/21	
					TM	OC	TM	OC	TM	OC
Buey Arriba	97,4	78,0	75,7	75,7	106,0	90,2	106,0	90,2	106,0	90,2

15.10 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	1 040	1 111	1 012	1 124	1 124
Primaria	357	335	313	317	317
Urbana	142	152	118	141	141
Rural	215	183	195	176	176
Media	491	688	457	737	737
Secundaria básica	416	457	106	335	335
de ello: Campo	81	106	112	83	83
Preuniversitario	75	110	40	120	120
de ello: Campo	31	50	78	58	58
Técnico y profesional	139	121	323	282	282
Centros politécnicos	134	102	321	281	281
Escuelas de Oficios	5	19	2	1	1
Adultos	35	65	23	41	41
Facultad Obrero Campesina	18	32	-	41	41
Educación Obrero Campesina	7	10	23	-	-
Secundaria Obrero Campesina	10	-	-	-	-
Especial	18	23	29	29	29

15.11 - Graduados (mujeres) por educaciones

					Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total general	449	449	414	443	443
Primaria	160	160	166	160	160
Urbana	72	72	63	65	65
Rural	88	88	113	95	95
Media	289	289	248	283	283
Secundaria básica	229	229	187	205	205
de ello: Campo	58	58	34	77	77
Preuniversitario	60	60	61	78	78
de ello: Campo	28	28	17	37	37

15.12 - Becarios por educaciones, curso 2020/2021

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total general	383	424	368	352	321	321
Primaria	21	18	19	15	21	21
Media	355	396	339	328	291	291
Secundaria básica	196	193	168	143	114	114
de ello: Campo	196	193	168	143	114	114
Preuniversitario	94	116	94	90	78	78
de ello: Campo	-	116	94	90	78	78
Técnico y profesional	65	87	77	95	99	99
Especial	7	10	10	9	9	9

15.13 - Número de alumnos por régimen de estudio

						Unidad
CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22
Total	2 172	2 136	2 106	2 052	2 047	2 047
Seminternos	1 789	1 712	1 738	1 700	1 726	1 726
Internos	383	424	368	352	321	321
Preescolar	132	148	148	149	147	147
Seminternos	132	148	148	149	147	147
Primaria	718	744	771	823	848	848
Seminternos	697	726	752	808	827	827
Internos	21	18	19	15	21	21
Media	1 259	1 171	1 118	1 024	986	986
Seminternos	904	775	779	696	695	695
Internos	355	396	339	328	291	291
Especial	63	73	69	56	66	66
Seminternos	56	63	59	47	57	57
Internos	7	10	10	9	9	9

15.14 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

						Unidad
CONCEPTO	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2021/22	
Primaria	101	985	999	990	990	
Secundaria básica	934	959	981	965	965	
Preuniversitario	283	303	297	300	300	
Técnica y profesional	265	310	253	257	257	
Obrero calificado	-	-	-	-	-	

CAPÍTULO 16

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con la funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Habitantes por médicos: Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de médicos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

$$\text{Habitantes por médico} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Numero de médicos.

Habitantes por estomatólogos: Es el producto de la división de la población en un periodo determinado entre el número de estomatólogos en el mismo periodo. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

$$\text{Habitantes por estomatólogo} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Población.

B: Numero de estomatólogos.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Promedio de camas reales: Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un periodo.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Consulta externa: Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

Consultas en cuerpos de guardia: Son las consultas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica en las diversas especialidades médicas o estomatológicas cuando los pacientes tienen una emergencia de salud.

Inmunizaciones por tipo de vacunas: Es el número de dosis aplicadas en el periodo por cada tipo de vacuna, independiente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

Mortalidad Materna total: Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

Tasa de mortalidad materna total: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no seas debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Es la relación entre el número de defunciones maternas por las causas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de mortalidad materna} = \frac{A}{B} \times 100\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil: Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un periodo y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de mortalidad infantil} = \frac{A}{B} \times 1\,000$$

Donde:

A: Número de defunciones menores de 1 año.

B: Nacidos vivos.

Donante de Sangre: Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica y plaza o cama real en dicha institución terapéutica.

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un periodo analizadas por las causas de muerte de mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(a)	Unidad
						Técnicos y auxiliares
2016	187	136	49	30	248	-
2017	199	220	58	14	252	-
2018	200	154	65	16	236	75
2019	181	160	56	16	230	82
2020	217	195	65	17	226	85
2021	199	176	58	18	216	88

^(a)Incluye personal en funciones de dirección

16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos		Unidad
	Total	Habitantes	Total	Habitantes por	
		por médico		estomatólogo	
2016	187	169	49	646	
2017	199	158	58	542	
2018	200	157	65	482	
2019	181	172	56	557	
2020	217	143	65	477	
2021	199	155	58	533	

16.3 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona y círculos montaña	Escuelas	Centros	Hogares	Reserva	Otros
					infantiles	de trabajo	de ancianos		
2016	136	8	10	16	-	-	-	9	24
2017	220	155	29	27	-	-	-	9	-
2018	168	130	-	27	-	-	-	11	-
2019	160	116	-	33	-	-	-	11	-
2020	195	132	27	27	-	-	-	9	-
2021	176	149	27	27	-	-	-	9	-

16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	37	39	39	41	41	39
Asistencia médica	36	38	38	40	40	38
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Generales	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	36	38	38	40	40	38
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Unidades específica	2	2	2	2	2	2
Otras unidades ^(a)	34	34	34	36	36	36
Asistencia social	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	1	1	1	1	1

^(a) Incluye consultorios médicos

16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de camas	54	54	54	54	62	62
Asistencia médica	54	54	54	54	62	62
Hospitales ^(a)	-	-	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	54	54	54	54	62	62
Policlínicos	34	34	34	34	42	42
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
Asistencia social	-	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-	-

^(a)Incluye Hospital Militar

16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total	1 199	1 148	1 135	1 112	1 090	1 233
Hospitales	-	-	-	-	-	-
Rurales	-	-	-	-	-	-
Otras unidades	1 199	1 148	1 135	1 112	1 090	1 233
Policlínicos	948	908	839	888	884	1 066
Hogares maternos	251	240	296	224	206	167

16.7 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Consultas			Estomatológicas
	Médicas		Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas		
2016	323 160	297 630	25 530	112 601
2017	346 546	319 668	26 878	101 605
2018	345 034	318 956	26 078	120 192
2019	343 733	320 108	23 625	114 262
2020	329 769	311 756	18 013	45 002
2021	321 700	286 104	22 300	13 319
	Consultas por habitantes			
2016	6,6	5,5	1,1	2,6
2017	6,3	5,3	1,0	2,6
2018	6,6	5,7	0,9	2,9
2019	9,4	8,5	0,9	2,8
2020	10,6	10,0	0,6	1,4
2021	10,4	9,3	0,7	0,4

16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	271 112	297 630	319 668	318 956	320 108	286 104
Policlínicos	271 112	297 630	319 668	318 956	320 108	286 104

16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Total de consultas médicas	25 530	26 878	26 078	23 625	18 013	22 300
Policlínicos	25 530	26 878	26 078	23 625	18 013	22 300

16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

	Unidad					
TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Antipoliomielítica (OPV)	2 611	1 685	1 624	1 556	316	305
Total BCG (menores de 1 año)	313	317	97	343	211	154
Triple bacteriana (DPT)	474	295	187	1	1	-
Duple (DT)	402	13	155	32	208	-
Toxoide tetánico (TT)	3 344	1 245	986	1 894	601	-
Antitífóidica (AT)	1 614	73	1 394	778	327	-
Triple viral (PRS)	920	455	514	788	276	12
Hepatitis B (HBV)	2 425	511	116	343	297	-
Haemophilus influenzae (Hib)	474	425	99	-	3	2
Antimeningocócica (Tipo B)	915	804	217	379	316	302
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 205	1 059	304	1 499	303	217
Antigripal. De 85 y +	-	-	-	-	-	223

16.11 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Blenorragia	2	-	5	3	6	4
Diarreicas agudas	184	775	253	163	191	139
Escarlatina	-	2	-	-	2	-
Hepatitis	-	1	-	2	1	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	1	-
Lepra	1	-	4	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	1	-
Meningoencefalitis aséptica	-	651	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	3	7	10	3	-	-
Respiratorias agudas	38 023	34 371	29 734	22 520	12 575	9 893
Sífilis	7	3	8	7	7	6
Tuberculosis	2	4	-	2	-	-
Varicela	25	69	164	30	12	4
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	3	7	-	1	1
Tasas por 100 000 habitantes						
Blenorragia	6,3	-	-	-	19,3	13,0
Diarreicas agudas	581,3	2 463,2	807,8	522,8	615,4	451,2
Escarlatina	-	6,4	-	-	6,4	-
Hepatitis	-	3,2	-	6,4	3,2	-
Intoxicación alimentaria	-	-	-	-	3,2	-
Lepra	3,2	-	12,8	-	-	3,2
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	3,2	-
Meningoencefalitis aséptica	-	2 069,1	-	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	9,5	22,2	31,9	9,6	-	-
Respiratorias agudas	120 128,3	109 242,6	94 939,2	72 223,5	40 516,2	32 116,0
Sífilis	22,1	9,5	25,5	22,4	22,6	19,5
Tuberculosis	6,3	12,7	-	6,4	-	-
Varicela	79,0	219,3	523,6	96,2	38,7	13,0
Leptospirosis	-	-	-	-	-	-
SIDA	-	9,5	22,4	-	3,2	3,2

16.12 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2018	2019	2020	2021	2018	2018	2020	2021
Tumores malignos	67	66	61	64	210,3	210,7	196,5	207,8
Enfermedades del corazón	24	22	75	71	75,3	70,2	241,6	230,5
Influenza y neumonía	22	10	4	64	69,0	31,9	12,9	207,8
Enfermedades cerebrovasculares	30	32	26	16	94,2	102,2	83,8	51,9
Accidentes	3	-	16	4	9,4	-	51,6	13,0
Arteria y arteriolas	-	-	11	1	-	-	35,4	3,2
Crónicas respiratorias	5	8	3	2	15,7	25,5	9,7	6,5
Diabetes	5	4	1	3	15,7	12,8	3,2	9,7
Suicidios y lesiones autoinfligidas	6	4	9	2	18,8	12,8	29,0	6,5
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	5	3	2	2	15,7	9,6	6,4	6,5

16.13 - Tasa de mortalidad infantil

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad infantil	2,6	2,6	0,0	2,7	3,2	0,0

16.14 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Anomalía congénita	-	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	-	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	1	-	1	1	-

16.15 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tasa de mortalidad	2,6	2,7	2,5	5,4	0,0	0,0

16.16 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Tumores malignos	-	-	-	-	-	-
Enfermedades aparato circulatorio	-	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-	-

16.17 - Índice de bajo peso al nacer

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Índice de bajo peso al nacer	3,4	6,7	8,3	4,3	6,3	5,2

16.18 - Ingresos en hogares maternos

CAUSAS	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos	251	240	296	224	206	167
Ingresos por 100 nacidos vivos	64,5	64,3	75,1	61,7	65,8	0,5

16.19 - Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2016	1 260	1 260
2017	1 282	1 261
2018	1 260	1 293
2019	1 260	1 107
2020	332	327
2021	611	611

CAPÍTULO 17

CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Instalaciones culturales: Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales disponibles y programadas en cuanto a cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Asistentes: Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

Cines de 16 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm, en forma estacionaria o móvil.

Salas de video: Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

Funciones: Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

Bibliotecas Públicas: Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Libros: Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en o más de cuatro colores.

Salas Teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la Cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de Arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

Joven club de computación: Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación de población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	3	4	4	4	3	4
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.2 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Grupos	4	4	3	3	3	5
Música	3	3	2	2	2	4
Otros ^(a)	1	1	1	1	1	1
Integrantes	60	64	56	56	56	59
Música	36	40	32	32	32	50
Otros ^(a)	24	24	24	24	24	9

^(a) Incluye la banda de música.

17.3 - Oferta artístico cultural

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Funciones de:						
Cines de 35 mm	137	146	116	273	296	57
Salas de video	819	522	538	896	268	40
Música	425	518	520	510	19	11
Espectáculos	3	3	2	2	-	-
Teatro	25	24	24	23	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	62,1	40,7	30,9	27,3	9,1	2,5

17.4 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Espectadores de:						
Cines de 35 mm ^(a)	1,1	1,5	1,0	1,5	2,1	0,5
Salas de video ^(b)	5,4	6,4	4,7	5,4	1,9	0,3
Asistentes a funciones de:						
Música	84,9	90,5	111,6	87,9	6,4	0,9
Espectáculos	4,5	5,0	15,0	5,6	-	-
Teatro	2,5	3,1	4,1	4,0	-	-
Visitantes a:						
Museos	11,3	12,4	13,8	17,6	2,5	1,4
Usuarios de bibliotecas	20,5	20,5	12,3	16,1	24,5	3,1
Casas de cultura	25,3	30,5	82,9	86,8	54,5	3,6

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

17.5 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Fondo bibliotecario en servicio	M	17,2	18,3	13,8	13,8	18,9	14,4
Número de usuarios	M	16,9	17,5	14,5	16,6	24,5	3,1
De ello: Lectores		1,9	2,0	2,2	2,3	1,5	0,7
Número de servicios prestados	M	58,3	65,3	37,4	37,2	68,6	6,8
De ello: Obras circuladas		11,6	11,6	19,5	20,0	53,4	4,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	420,2	480,5	450,2	13,7	60,9	14,3
Servicios prestados por usuarios	U	3	3	5	3	2	2

Fuente: Dirección Municipal de Cultura

17.6 - Joven Club de Computación

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Joven Club	2	2	2	2	3	3

CAPÍTULO 18

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

Deporte: Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

Atletas: Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

Participantes: Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

Competencias: Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

Personal deportivo pedagógico: Representa el número de personas que de acuerdo con el régimen vigente han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

Practicantes sistemáticos del deporte: Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

Instalaciones deportivas: Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica de deportes y ejercicios físicos practicados con la orientación de personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Practicantes sistemáticos	8 739	4 124	3 934	4 784	3 342	2 121
Áreas deportivas total	5 141	1 428	1 164	1 642	3 102	1 615
Áreas de iniciación ^(a)	1 543	1 221	1 222	-	-	-
Áreas especiales (talento)	490	167	150	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE)	-	-	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física (EPEF) ^(b)	-	-	-	-	-	-
Cultura física total	3 598	2 696	2 770	3 142	240	506
Gimnasia básica para la mujer	471	884	760	532	14	149
Preparación física para adultos	2 527	1 173	1 376	2 251	162	329
Gimnasia con el niño	600	639	634	359	64	28

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Cuadros deportivos total	258	206	218	206	210	215
Centros combinados	73	42	43	39	42	47
Recreación	46	45	42	45	44	49
Cultura física	45	28	41	34	36	36
Educación física	94	91	92	88	88	83

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

		2020				2021				Unidad
Total		6	138	612	1 142	4	75	540	914	
Mujeres		-	23	101	92	-	16	85	104	
Ajedrez		-	5	10	92	-	5	10	92	
Mujeres		-	1	5	26	-	1	5	26	
Atletismo		-	20	40	72	2	15	36	72	
Mujeres		-	6	10	36	-	6	6	36	
Bádminton		-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres		-	-	-	-	-	-	-	-	
Baloncesto		-	-	40	66	-	-	40	66	
Mujeres		-	-	20	10	-	-	20	10	
Fútbol Sala		-	15	45	-	-	-	-	-	
Mujeres		-	-	-	-	-	-	-	-	
Béisbol		6	40	176	520	2	32	176	390	
Mujeres		-	-	-	-	-	5	-	-	
Boxeo		-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres		-	-	-	-	-	-	-	-	
Fútbol		-	-	138	312	-	12	123	188	
Mujeres		-	-	-	-	-	3	-	-	
Canotaje		-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres		-	-	-	-	-	-	-	-	
Karate		-	40	36	-	-	-	30	-	
Mujeres		-	15	16	-	-	-	10	-	
Ciclismo		-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres		-	-	-	-	-	-	-	-	
Remo		-	3	-	-	-	-	-	-	
Mujeres		-	1	-	-	-	-	-	-	
Tenis de mesa		-	-	12	20	-	-	10	20	
Mujeres		-	-	-	-	-	-	2	-	
Lucha		-	-	-	-	-	3	-	-	
Mujeres		-	-	-	-	-	1	-	-	
Voleibol		-	-	40	60	-	-	40	86	
Mujeres		-	-	20	20	-	-	12	32	
Voleibol de playa		-	-	-	-	-	-	-	-	
Mujeres		-	-	-	-	-	-	-	-	
Softbol		-	15	75	-	-	8	75	-	
Mujeres		-	-	30	-	-	-	30	-	

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	12	171	548	870	13	88	507	981
Ajedrez	1	4	10	90	-	4	18	98
Atletismo	-	10	40	84	-	20	46	104
Baloncesto	-	20	40	120	-	10	60	120
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Bádminton	-	4	8	12	-	4	6	12
Béisbol	1	36	176	210	4	14	98	267
Boxeo	-	-	-	20	-	-	-	32
Fútbol	-	16	138	80	-	22	138	152
Karate	3	36	36	36	3	6	23	30
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Canotaje	2	-	-	-	1	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	12
Natación	1	-	-	-	1	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	22
Raquetbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	3	-	-	10	3	-	-	10
Softbol	-	13	48	90	-	-	28	0
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	28
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	12	12	12	-	2	10	14
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	10	-	-	-	18
Triatlón	-	-	-	16	-	-	-	22
Voleibol	-	20	40	80	-	-	80	-
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	2	-	24
Patinaje	-	-	-	-	-	4	-	16
Pentatlón	1	-	-	-	1	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2020				2021			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Total	4	25	315	361	5	35	307	360
Ajedrez	-	1	5	38	-	2	5	25
Atletismo	1	-	80	28	1	-	44	36
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	60	22	-	-	80	40
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	20
Béisbol	1	18	60	90	1	18	80	90
Boxeo	-	-	-	-	-	-	-	30
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	15
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	110	62	-	-	-	-
Fútbol	-	-	-	-	-	-	90	26
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	1	6	-	8	1	15	-	14
Kayacks	-	-	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	-	-	-	-	6
Motociclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	1	-	-	-	2	-	-	12
Softbol	-	-	-	-	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	40	-	-	-	-
Tiro con arco	-	-	-	3	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	-	-	-	-	10
Voleibol	-	-	-	70	-	-	-	30
Voleibol de playa	-	-	-	-	-	-	8	6

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

CAPÍTULO 19

PROCESO ELECTORAL

INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

El Estado: Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

División Político-Administrativa: El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.

- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Asamblea Municipal del Poder Popular: Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

Consejo Popular: Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

Circunscripción Electoral: Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos: El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

Inscripción universal, automática y gratuita de los electores: Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

Total transparencia de los comicios: El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, directo y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

Cronología del desarrollo del proceso electoral

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las
Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los
candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.

19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007
Proceso Electoral 2010
Proceso Electoral 2012	25 123	22 066	87,8
Proceso Electoral 2015	23 178	20 780	89,7
Proceso Electoral 2017	24 794	20 533	82,8

19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2007	94	34	36,2
Proceso Electoral 2010	94	34	36,2
Proceso Electoral 2012	74	26	35,1
Proceso Electoral 2015	61	22	36,1
Proceso Electoral 2017	61	22	36,1

19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002 - 2003
Proceso Electoral 2007 - 2008
Proceso Electoral 2012 - 2012	23 910	21 390	89,5
Proceso Electoral 2017 - 2018	24 902	21 472	86,2

19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002-2003	3	1	33,3
Proceso Electoral 2007-2008	3	1	33,3
Proceso Electoral 2012-2012	3	1	33,3
Proceso Electoral 2017-2018	3	1	33,3

19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002-2003
Proceso Electoral 2007-2008
Proceso Electoral 2012-2012	23 910	21 390	89,5
Proceso Electoral 2017-2018	24 021	21 401	89,1

19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2002-2003	2	1	50,0
Proceso Electoral 2007-2008	2	1	50,0
Proceso Electoral 2012-2012	2	1	50,0
Proceso Electoral 2017-2018	2	2	100,0

CAPÍTULO 20 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

INTRODUCCIÓN

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando en el año 2015 el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

Accidentes del tránsito: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

Fallecidos en accidentes de tránsito: Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

Lesionados en accidentes de tránsito: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

Daños materiales: Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

Índice de severidad: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

A

Índice de severidad = $\frac{\text{A}}{\text{---}}$

B

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

A

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{\quad}{\quad} * 100\ 000$$

B

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes de tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

Índice de comportamiento: Se refiere al comportamiento de los usuarios en las vías, son la proporción de accidentes del tránsito recogidas en el lugar con respecto al total de accidentes.

A

$$\text{Índice de comportamiento} = \frac{\quad}{\quad} * 100$$

B

Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito.

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito, año 2021

MUNICIPIO	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
Buey Arriba	5	-	9

20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Buey Arriba	0,01	0,00	0,33	0,00	0,00	0,00

20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 10 000 habitantes					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Buey Arriba	1,2	-	6,4	0,0	0,0	0,0

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

CAPÍTULO 21

PLAN TURQUINO

INTRODUCCIÓN

El Plan Turquino, constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido, fundamentalmente, a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí, por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo sostenido y de los logros que hemos alcanzado.

21.1 - Indicadores de Salud Pública

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hospitales Rurales	U	-	-	-	-	-	-
Policlínicos	U	1	1	1	1	1	1
Consultorios Médicos de la Familia	U	33	33	33	33	33	33
Farmacias	U	3	3	3	3	3	3
Hogares Maternos	U	1	1	1	1	1	1
Médicos	U	180	162	192	176	179	186
de la Familia	U	27	49	43	52	55	58
Estomatólogos	U	49	51	60	53	60	56
Enfermeras	U	230	215	193	197	196	198
de la Familia	U	42	75	41	52	55	54
Habitantes por Médico:	U	144	160	134	145	142	132
Estomatólogo	U	529	507	429	483	423	441
Nacidos Vivos	U	296	296	319	286	213	209
Mortalidad Infantil	%	3,4	3,4	-	3,5	-	-
Ambulancias	U	3	2	2	2	2	2
Sillones Estomatológicos	U	16	16	14	14	14	14
Consultas Médicas	U	266 672	292 220	283 567	286 036	272 328	256 699
Estomatológicas	U	100 695	89 928	103 847	100 471	39 303	12 809
Camas Asistencia Hospitalarias	U	50	50	50	50	58	58

21.2 - Indicadores de población

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Unidad
Población	25 950	25 853	25 749	25 585	25 420	24 686	
Varones	13 687	13 607	13 579	13 493	13 382	12 951	
Hembras	12 263	12 246	12 170	12 092	12 038	11 735	
Ancianos	2 417	3 311	3 372	3 414	3 533	3 503	
Niños	4 580	4 443	4 393	4 336	4 252	4 151	
Consejos Populares	7	7	7	7	7	7	
Asentamientos Poblacionales	41	41	41	41	41	41	

21.3 - Indicadores de educación

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Círculos Infantiles	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula	U	217	217	226	230	230	215
Madres Beneficiadas	U	208	208	117	213	213	213
Escuelas Primarias	U	53	53	52	52	52	52
Matrícula	U	1 913	1 891	1 579	1 679	1 786	1 854
Profesores	U	355	355	374	374	391	391
Promoción	%	99,6	86,2	99,4	99,8	99,9	100,0
Secundaria Básica	U	2	2	2	2	2	2
Matrícula	U	814	785	714	650	586	618
Profesores	U	96	96	86	86	92	92
Promoción	%	99,0	98,0	99,7	99,4	100,0	100,0
Escuelas de Adultos	U	1	2	2	2	2	2
Matrícula	U	151	169	85	191	179	218
Profesores	U	18	18	21	21	20	20
Promoción	%	98,7	97,0	100,0	90,1	100,0	100,0
Escuelas Especiales	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula	U	91	88	148	110	152	113
Profesores	U	39	39	65	65	63	63
Promoción	%	97,8	97,7	97,3	100,0	100,0	100,0
Programas de la Revolución							
Computadoras	U	82	45	40	77	77	103
Videos	U	34	-	-	-	-	-
Televisores	U	234	121	120	140	140	163

21.4 - Indicadores de cultura y arte

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Instructores de Arte	11	7	6	6	6	6
Promotores de la Cultura	23	23	21	21	21	24
Casas de la Cultura	1	1	1	1	1	1
Cines	1	1	1	1	1	1
Salas de Video	3	3	3	3	3	3
Museos	3	3	3	1	1	1
Bibliotecas	2	2	2	2	2	2
Otros	3	3	3	3	3	3

21.5 - Otros indicadores

CONCEPTO	Unidad					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Centros:	84	82	87	87	87	87
Industria	4	4	4	4	4	4
Comercio	72	70	71	71	71	71
Servicio	7	7	11	11	11	11
Investigación	1	1	1	1	1	1
Deportivos	-	-	-	-	-	-
Instructores	159	14	13	146	141	141

21.6 - Indicadores de electrificación

CONCEPTO	U/M	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Electrificación	%	79,1	88,2	90,9	90,9	128,6	128,4
Líneas Eléctricas	Km	192,7	192,7	194,5	194,5	194,5	194,5
Minihidroeléctricas	U	8	8	8	8	8	8
Plantas Eléctricas	U	3	3	3	3	3	3
Celdas Fotovoltaicas	U	40	40	40	40	40	40
Viviendas Electrificadas	U	8 101	8 008	8 542	8 781	10 980	11 004

CAPÍTULO 22 TERRITORIAL

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales del municipio con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Valor agregado bruto: Se calcula el valor de la producción de bienes y servicios menos (-) el gasto material menos (-) los servicios comprados.

Ventas netas: Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones menos (-) devoluciones y rebajas en ventas menos (-) impuesto por las ventas.

Salario devengado: Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

Promedio de trabajadores – total: Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

22.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Valor Agregado Bruto	MP	41 930,3	65 744,8	58 028,4	60 760,5	58 856,8	84 610,6
Ventas netas	MP	123 122,7	131 358,7	149 324,8	132 236,2	128 124,6	374 209,2
Promedio de trabajadores total	U	6 397	6 345	6 004	6 104	6 082	6 039
Salario devengado	MP	44 399,6	47 604,6	46 202,8	55 529,6	77 271,0	267 411,0
Salario medio mensual	P	578	634	641	758	1 059	3 690
Productividad	P	6 554	10 362	9 665	9 954	9 677	14 010

22.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Buey Arriba	2,4	2,9	3,2	3,6	4,3	2,2

Por ciento

22.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Buey Arriba	3,5	2,5	3,4	3,5	3,6	3,6

Por ciento

22.4 - Evolución de la estructura del Salario devengado

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Buey Arriba	2,5	3,2	3,4	3,5	3,4	3,5

Por ciento



Teléfono: (+53) 23 34 3127

Correo electrónico: tele.gr@onei.gob.cu

Dirección: Calle Coronel Liens No. 228 e/ Angel Carbajal y Antonio Maceo, Buey Arriba, Granma.